

**CONFIGURACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN VENADILLO – TOLIMA: UN
MUNICIPIO EN SILENCIO**

**YADI BRIGITE VARGAS OCHOA
BIANKA ALEXANDRA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA – CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

2019

**CONFIGURACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN VENADILLO – TOLIMA: UN
MUNICIPIO EN SILENCIO**

**YADI BRIGITE VARGAS OCHOA
BIANKA ALEXANDRA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

Trabajo de grado para optar al título de Comunicadores Sociales y Periodistas

Asesor:

**CRISTIÁN GARCÍA VILLALBA
Comunicador Social y Periodista**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA – CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

2019

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

Girardot, 13 de mayo de 2019

DEDICATORIA

Sin dudarlo dos veces quiero dedicar este trabajo a mi madre, quién ha esperado por largos años de formación académica para ver a su hija menor graduada y convertida en toda una profesional, ella es quien sin importar tropiezo alguno me ha brindado su apoyo incondicional. A mi padre por su paciencia y comprensión en el andar de la vida, a mi hermana porque me motiva y me impulsa a ser mejor cada día, a mi sobrino porque para él soy un ejemplo, a mis abuelos quienes siempre me inculcaron que “el estudio primero”. Por último y no menos importante, a las personas que habitan el municipio de Venadillo, Tolima; a cada una de ellas que hizo posible la realización de este proyecto contribuyendo con su participación, a ellas que se encuentran sumidas en el ‘silencio’, les digo que el presente trabajo es apenas una pequeña manera de visibilizar el municipio que vio crecer a mi familia materna y de paso a mí.

Yadi B. Vargas Ochoa

Quiero agradecerle primero a Dios por la vida y por culminar otro de mis logros, a mi papá que, aunque no esté conmigo debe de estar súper orgulloso de mí, a mi mamá a mis abuelitos y a mis tíos por haber sido parte de este gran proceso.

Bianka A. Sánchez Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

Después de varias horas, días, semanas, meses, años de formación y paso por la academia con todo lo que conlleva estar ahí, momentos buenos y no tan buenos como; el estrés, las pequeñas discusiones, atender a las críticas y de más acontecimientos que se presentan en los recintos de clases hoy puedo decir gracias. Gracias a los docentes que compartieron su conocimiento conmigo especialmente al docente William Delgado, a la docente Mariana Ariza por su colaboración en la construcción del presente trabajo, a nuestro tutor Cristian García quién nos dio las luces para realizar la investigación, a Piedad Sánchez quién también nos asesoró, a Andrés Olivar que con su enseñanza logró resolver dudas sobre el proyecto. Por supuesto a mi familia por acompañarme hasta el final de esta etapa y, por último, a mi compañera y amiga Bianka Sánchez que con su apoyo y ayuda hizo posible la materialización de este trabajo.

Yadi B. Vargas Ochoa

No me queda más que decir gracias a los docentes que acompañaron mi proceso a Cristián García, Piedad Sánchez y Mariana Ariza y en especial a mi colega, compañera y amiga Yadi Vargas gracias por aguantarme, por las vivencias y por ser parte de este logro.

Bianka A. Sánchez Rodríguez

CONTENIDO

DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTOS	7
RESUMEN	14
ABSTRACT	16
INTRODUCCIÓN	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Pregunta problema	19
1.2. Formulación del problema	19
2. JUSTIFICACIÓN	23
3. OBJETIVOS	26
3.1 Objetivo General	26
3.2 Objetivos Específicos	26
4. MARCOS DE REFERENCIA	27
4.1 Marco institucional	27
4.2 Marco Contextual	31
4.2.1 Reseña Histórica del municipio de Venadillo, Tolima	31
4.2.2 Principales movimientos económicos en Venadillo	32
4.2.3 Establecimientos para la educación de los ciudadanos de Venadillo	33
4.2.4 Festividades culturales de Venadillo	34
4.2.5 Época de Conflicto en Venadillo	35
4.3 Marco Teorico	36
4.3.1 Definición de la Opinión Pública	36
4.3.2 Formación de la Opinión Pública	39
Espiral del Silencio	39
Modelo en cascada de Karl Deutsch	41
Un descenso en cascada de élites.....	41
Una ebullición desde la base hacia arriba	42
Identificación con los grupos de referencia.....	43
4.3.3 Función de los medios de comunicación en la relación entre opinión pública y democracia	44
4.4 Marco Conceptual	47
4.5 Estado del Arte	50

4.5.1 Comienzos de la Opinión Pública	51
4.5.2 La Opinión Publica para Rousseau	52
4.5.3 Opinión Pública enmarcada en el modelo normativo	54
4.5.4 Opinión Pública y Medios de Comunicación	55
4.5.5 Opinión Pública y T.V	58
4.5.6 Opinión Pública y Periodismo	59
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	62
5.1 Método de investigación	62
5.2 Investigación fenomenológica.....	63
5.3 Sujeto de estudio	64
5.3.1 Población	64
5.3.2 Muestra	65
5.3.3 Caracterización de los personajes entrevistados.....	66
5.4 Desarrollo de la investigación	69
<input type="checkbox"/> FASE 1:	69
<input type="checkbox"/> FASE 2:	69
<input type="checkbox"/> FASE 3:	70
5.5 Instrumentos de recolección	71
5.5.1 Entrevistas.....	71
5.5.2 Objetivos de la Entrevista.....	72
5.5.3 Hallazgos de las entrevistas	72
5.4 Aplicación de cuestionario.....	97
5.4.1 Análisis de la información	97
6. RESULTADOS.....	108
6.1 Principales causas del ‘silencio’ en el municipio de Venadillo, Tolima.	109
6.2 Canales de comunicación empleados por los habitantes de Venadillo para informarse.	111
6.3 Formación de la opinión pública en el municipio.	113
7. CONCLUSIONES.....	116
8. RECOMENDACIONES	119
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121
10. ANEXOS.....	127

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Caracterización de los personajes entrevistados	69
Tabla 2. Hallazgos de las entrevistas	96

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sedes Uniminuto en Colombia	29
Figura 2. Antiguo parque principal de Venadillo	32
Figura 3. Cartografía de la información elaborada por la FLIP	61

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Edad.	98
Gráfica 2. Existen o no medios de comunicación tradicionales locales en el municipio	99
Gráfica 3. Venadillo sumido en el “silencio”	100
Gráfica 4. Medio de comunicación departamental que más informa sobre Venadillo.....	101
Gráfica 5. Medios de comunicación nacionales utilizados en Venadillo	102
Gráfica 6. Canales de comunicación implementados por los ciudadanos de Venadillo para informarse.	103
Gráfica 7. Uso de la página web del municipio de Venadillo, Tolima.	104
Gráfica 8. Principales causas de la no existencia de medios de comunicación tradicionales locales en el municipio.....	105
Gráfica 9. El conflicto armado como causa de la no existencia de medios de comunicación en el municipio de Venadillo.	106
Gráfica 10. Afectación en la participación política como una de las consecuencias de la no existencia de medios de comunicación en tradicionales locales en el municipio.	107

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Actas de compromiso	127
Anexo 2. Evidencias Entrevistas	137
Anexo 3. Cuestionario	143
Anexo 4. Contexto.....	145

RESUMEN

La presente investigación se centra en indagar sobre la formación de la opinión pública en el municipio de Venadillo, por ende, se aclara que la misma se originó a partir de una investigación realizada por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) la cual estableció que Venadillo es uno de los municipios del departamento del Tolima que se encuentra en silencio, es decir que en el lugar “no existen medios de comunicación locales” (FLIP, 2015, p.1). Por lo tanto, se da como consecuencia la inminente necesidad de realizar una investigación oportuna que permita descubrir las principales causas del problema para entender cómo se forma la opinión pública sabiendo que son los medios de comunicación los principalmente encargados de producirla. En esta investigación se implementó la teoría esbozada por Elisabet Noelle-Neumann (1995) denominada la Espiral del Silencio y como complemento teórico se utilizó el planteamiento de Giovanni Sartori (1997) sobre opinión pública. Por lo cual, se estableció como eje central del trabajo, comprender cómo los habitantes del municipio de Venadillo se informan de temas que conciernen a la res pública, a través de una investigación de corte cualitativo que implementa herramientas como la entrevista semiestructurada. Sobre la investigación y como resultados se logró cumplir con el objetivo general de reconocer la configuración de la opinión pública a partir de la no existencia de medios de comunicación tradicional es locales, en donde se conocieron las principales causas de dicha ausencia de medios; como la falta de periodistas en el municipio, la época del conflicto interno armado que vivió Venadillo, el desinterés por parte del Estado y de las Administraciones del municipio por crear medios oficiales. Además, se conocieron los diferentes canales de comunicación que utilizan los habitantes del municipio para informarse y se logró comprender cómo se forma la opinión pública en Venadillo a partir de la teoría aplicada.

Palabras clave: Opinión pública, Medios de comunicación locales tradicionales, Silencio, Democracia.

ABSTRACT

The present investigation focuses on investigating the formation of public opinion in the municipality of Venadillo, for which, it is clarified that it originated from an investigation carried out by the Foundation for Press Freedom (FLIP) which established that Venadillo is one of the municipalities of the department of Tolima that is in silence, that is to say that in the place "there are no local media" (FLIP, 2015, p.1). Therefore, the imminent need to conduct a timely investigation that allows discovering the main causes of the problem to understand how public opinion is formed knowing that the media are mainly responsible for producing it. In this research, the theory outlined by Elisabeth Noelle-Neumann (1995) called the Spiral of Silence was implemented and, as a theoretical complement, Giovanni Sartori's (1997) approach to public opinion was used. Therefore, it was established as the central axis of the work, to understand how the inhabitants of the municipality of Venadillo are informed about issues that concern the public, through qualitative research that implements tools such as the semi-structured interview. About the investigation and as results it was possible to fulfill the general objective of recognizing the configuration of the public opinion from the non-existence of traditional local media, where the main causes of said absence of means were understood; like the lack of journalists in the municipality, the time of the internal armed conflict that Venadillo lived, the lack of interest on the part of the State and of the administrations of the municipality to create official means. In addition, they learned about the different communication channels used by the inhabitants of the municipality to get information and it was possible to understand how public opinion is formed in Venadillo based on applied theory.

Keywords: Public opinion, Traditional local media, Silence, Democracy.

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación tienen una gran importancia para las sociedades modernas dado que, cumplen diferentes funciones como la de informar sobre hechos relevantes nacionales, internacionales o locales. La característica principal de interés para este proyecto es que “los medios, informando sobre la realidad, presentan al público una lista de los temas que serán objeto de la opinión pública” (Rubio, 2009, p.1), es decir, los medios de comunicación se encargan de informar sobre sucesos relevantes que son parte de la formación de la opinión pública, cabe aclarar, que la opinión pública está directamente relacionada con los temas del ámbito de la *res pública*, en otras palabras, temas políticos de interés común (Sartori, 1993). A esto hay que agregarle y aclarar que, la función principal de la opinión pública es “construir y visibilizar sus temas” (Miralles, 2001, p.29), para generar el debate de ideas en los públicos y de este modo, el papel preponderante de los medios toma importancia, no sólo para mantener al tanto a la audiencia de lo que sucede a nivel nacional o internacional sino también, aportan a la construcción de la opinión pública visibilizando los temas de interés común.

En ese orden de ideas, es transcendental que los medios de comunicación trasmitan información, pero aún es más significativo comprender que son ellos quienes se encargan de generar opinión pública.

Por otro lado, es importante recordar que la política surge de la necesidad de mitigar problemas, específicamente, para que las civilizaciones puedan vivir en un entorno social predecible, de ahí se generan las leyes como “el conjunto de reglas a las que se deben someter todos los habitantes de un país para evitar conflictos y vivir en armonía” (Rey, 2015,p.1).Por lo cual, la política en las democracias se da gracias a la interrelación entre políticos y ciudadanos, y se trae a colación la democracia porque es bajo dicho sistema que se genera el presente proyecto,

la democracia se produce entonces a través de los medios de comunicación, dado que ellos son los principales intermediarios entre Estado y ciudadano. Por tal razón, los medios de comunicación generan la opinión pública, cuando los públicos deliberan sobre temas de la *res pública*, y toman decisiones; de este modo estarían contribuyendo a la democracia (Sartori, 1993).

Ahora bien, entendiendo la importancia de los medios de comunicación en la formación de opinión pública surge el interés de realizar una investigación en el municipio de Venadillo, Tolima, el cual se encuentra ubicado cerca de la capital del departamento, en el que, según la Fundación para la libertad de prensa (FLIP, 2017) “no existen medios de comunicación locales” (p.1), entonces, este trabajo se basa en entender cómo se genera la opinión pública en Venadillo, sin la presencia de los medios, cabe aclarar que la investigación se realiza bajo el concepto de medios de comunicación tradicionales locales, “los medios de comunicación tradicionales entendidos estos como prensa escrita, radio y televisión (Franco, 2016, p.6)”, pero a nivel municipal.

Realizar este proyecto es indispensable para entender cómo se genera el proceso de formación de opinión pública, partiendo de que en el municipio no existen medios de comunicación tradicionales locales. Además, la investigación en primer lugar, y partiendo de que no hay medios de comunicación en el municipio, se pretende indagar sobre las principales causas de la no existencia de medios tradicionales locales, en segundo lugar, conocer qué canales de comunicación utilizan los ciudadanos para informarse y finalmente, percibir cómo se forma la opinión pública en Venadillo, comprendiendo que la misma es imprescindible para los sistemas democráticos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Pregunta problema

¿Cómo se genera la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima, sin la existencia de medios de comunicación tradicionales locales transmisores de información?

1.2. Formulación del problema

El municipio de Venadillo, Tolima, es un municipio que marcha lento, es decir, su evolución es pausada, hay comercio, gastronomía, se está fortaleciendo el turismo entre otras cosas que se están mejorando y se pueden caracterizar como primordiales para el florecimiento y progreso de un municipio.

Sin embargo, existe una carencia notable y es la ausencia de medios de comunicación tradicionales locales, los cuales se consolidan como herramientas importantes para el desarrollo social, político y económico de una población determinada. Teniendo en cuenta la importancia de la existencia de medios de comunicación, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), realizó una investigación en el país y el informe de cartografías de la información permitió establecer según la FLIP (2017) que:

En el Tolima el 25% de la población vive en municipios en silencio, lugares donde no existen medios de comunicación que produzcan noticias locales. De los departamentos investigados, Tolima es el departamento con mayor número de municipios sin medios de comunicación. En 20 de los 47 municipios no existen medios locales. (p.1).

Uno de esos 20 municipios que no cuenta con medios de comunicación locales tradicionales es Venadillo, Tolima, por lo tanto, es catalogado como municipio en silencio (FLIP, 2017).

Lo anteriormente mencionado, lleva a una reflexión y evidente necesidad de investigar sobre los medios de comunicación que utilizan los habitantes de Venadillo, Tolima; para informarse. Se pretende dar respuesta a la inquietud de saber cómo se configura la opinión pública sin la existencia de dichos medios en un lugar, en el cual, los habitantes tienen poco acceso a la información de suma importancia local, se aclara que se dice poco acceso porque no tienen un medio oficial que divulgue información de carácter público.

Así mismo, se crea una dudosa idea sobre el municipio y es la de suponer que la no existencia de medios tradicionales locales reduce las posibilidades de los habitantes de tomar una postura frente a los asuntos de interés que atañen a la comunidad y, por ende, se genera una opinión ambigua que hace que los ciudadanos se refugien en las opiniones de otros. Al respecto Noelle-Neumann (1995) afirma: “Si se adhieren a la opinión de la mayoría, tiene que ser necesariamente por temor a quedarse aislados, no por la esperanza de aumentar su repertorio de conductas o su provisión de conocimientos” (p.32). Se puede decir que, la dependencia absoluta de otros medios, aumenta el riesgo de manipulación y tergiversación de la información que acarrea como consecuencia silenciar al individuo por parte de grupos dominantes o en este caso de medios dominantes por temor a quedarse aislados. Por otro lado, la investigación hecha por la FLIP (2017), en la cual agregó que: “el conflicto armado estableció las condiciones ideales para que el silencio y la censura se instalara en ciudades y pueblos” (p.1).

Hace que Venadillo este condicionado históricamente por haber sido un territorio impactado por la problemática de violencia y guerra durante el siglo XX, tanto el paramilitarismo, guerrillas y la delincuencia común en la población, generó intimidación en lo que tiene que ver en las comunicaciones local. es, pues opinar podría conllevar a la muerte. Según el Centro de Memoria Histórica (2017), en el departamento del Tolima:

El tipo de violencia contra la población civil estuvo mediado por lógicas arbitrarias y de guerra: en algunos casos fue letal (como los homicidios, las masacres y las desapariciones forzadas); y en otros casos no letal (desplazamientos forzados, toma de rehenes o secuestros, violencia sexual). Sin embargo, en los dos casos las consecuencias fueron igualmente graves”. (p.278).

Por otro lado, cabe decir que pese al desarrollo tecnológico el municipio aún no cuenta con medios de comunicación tradicionales locales, lo que se considera como un problema para la sociedad porque la formación de la opinión pública puede tener una visión dominante que está condicionada por medios de comunicación externos al municipio lo cual limita la toma de decisiones racionales de los habitantes con respecto a los temas de la *res pública*, e impide el desarrollo oportuno del municipio a partir de la limitación de ejercer la verdadera democracia fundada en la opinión de los ciudadanos.

El silencio en Vendillo, es notorio y; tiene sus orígenes, tiene sus causas y por supuesto unas consecuencias; es necesario conocer las raíces de su silencio para saber cuáles son sus secuelas y lograr entender cómo se construye la opinión pública del lugar. Además, de la historicidad del municipio hay aspectos que pueden llegar a ser parte de la limitación del municipio en cuanto a medios de comunicación como lo es la economía del lugar. Por tal razón, con esta investigación se pretende dar respuesta y reconocer cómo se forma la opinión

pública en un lugar que no cuenta con medios de comunicación tradicionales locales que mantengan al tanto de los hechos relevantes del municipio a sus habitantes.

2. JUSTIFICACIÓN

Para comenzar, es importante abordar esta investigación porque son los medios quienes desempeñan un papel vital para promulgar información de interés colectivo, pues, “los medios de comunicación masiva permiten a las grandes masas estar en contacto con la información más relevante para cada persona” (Domínguez, 2012. p.4), es decir, permiten que los habitantes de un territorio, puedan realizar un proceso analítico, interiorizar los datos recibidos, y luego de ello, tomar una postura crítica, por lo general al mejoramiento del entorno.

Además, es necesario estar al tanto de la realidad política, social, cultural y económica del lugar de residencia, en este caso del municipio de Venadillo, Tolima para identificar las fortalezas y las debilidades del lugar, pues esto hace posible potenciar las capacidades comunicativas e informativas del municipio.

Venadillo como municipio en silencio (FLIP, 2017), ha sido objeto de análisis y lugar de hechos noticioso para medios digitales que informan u opinan sobre este, pero no para medios locales que revelen información de fuentes de primera mano del municipio, por ende, esta investigación se basa en entender cómo se configura la opinión pública del municipio, tema que no ha sido muy abordado por la ciudadanía, lo cual conlleva a la realización de una caracterización del lugar para entender mejor la evidente carencia y por supuesto la formación de opinión, todo a través de un trabajo de recolección de información proporcionada por los mismos habitantes con conocimiento del contexto social del lugar por medio de entrevistas, para entender el cambio que confluye en un municipio en silencio.

Es necesario reconocer que es grave que no existan medios de comunicación locales, pues su influencia en la vida diaria de los venadillunos es relevante, dado que según

Domínguez (2012):

Los medios de comunicación son de suma importancia para la vida cotidiana, pues existen más de 6 mil millones de personas en el planeta, separados por diferentes continentes e inmersos en distintas actividades, lo que dificulta que se comuniquen entre sí, sin embargo, lo hacen. (p.11).

Y es gracias a los medios de comunicación que los individuos se mantienen informados, teniendo en la cuenta la función de estos porque permiten el flujo de la información, y por lo tanto de la comunicación, es necesario indagar en Venadillo sobre cómo se generan esos aspectos si no se cuenta con medios de comunicación tradicionales locales, lo cual interfiere en la formación de opinión pública.

Es necesario decir que escoge el municipio de Venadillo, Tolima como objeto de estudio por ser uno de los municipios que se encuentra cerca de la capital del departamento del Tolima, es decir, a Ibagué, Venadillo se encuentra a 45 minutos de la ‘Ciudad Musical’, y a pesar de ello no cuenta con medios de comunicación. Además, entre los municipios colindantes a Venadillo, como lo son: Lérica y Ambalema, es Venadillo el municipio con más habitantes, con una suma aproximadamente de 19.714 personas, pues Lérica cuenta con 17.197 habitantes y Ambalema con 6.683, y ninguno de ellos cuenta con medios de comunicación (FLIP, 2017).

Por otro lado, se pretende que, investigar sobre la construcción de opinión pública en Venadillo, esta investigación sea utilizada a futuro como modelo para aplicarla en otros municipios, debido a que este no es el único municipio que se encuentra en la actualidad sin

medios de comunicación tradicionales locales, dando así un aporte significativo la generación de nuevo conocimiento

A lo anterior, se suma que la investigación le apunta a algo relevante, a una iniciativa impulsada por Las Naciones Unidas y es a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al de Industria, Innovación e Infraestructura. Que consiste en “apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas” (Programa de las Naciones Unidas, 2015). Pues con este trabajo se aporta no sólo a la investigación sino también a la innovación, se está creando conocimiento nuevo y por supuesto se apoya el desarrollo de tecnologías, utilizándolas y evidenciando la carente necesidad de las mismas en el municipio.

Finalmente, se plantea que los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la formación de opinión pública, por ende, es trascendental aclarar que no se deben ocultar datos veraces en publicaciones o sobre las reacciones populares y manifestaciones que se den a partir de hechos noticiosos, lo cual puede generarse sino existen medios de comunicación. Pues el desconocimiento de algo, implica la imposibilidad de tomar medidas frente a los hechos. Así mismo, se puede decir que la no existencia de medios de comunicación tradicionales locales y la no masificación de contenidos de orden comunitario, interfieren con los procesos de opinión pública local.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Reconocer la configuración de la opinión pública local en el municipio de Venadillo, Tolima teniendo en cuenta que no existen medios locales tradicionales.

3.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar las principales causas del silencio en el municipio de Venadillo, Tolima.
- Identificar las fuentes y canales de información encargados de mantener al tanto a los ciudadanos del municipio de Venadillo, Tolima sobre asuntos de interés público.
- Establecer cómo se genera la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco institucional

La Organización Minuto de Dios, es una iniciativa del padre Rafael García Herreros que se dio en 1955. Dicha organización está comprometida con el desarrollo urbano y rural de las personas menos favorecidas. El sacerdote tuvo la gran idea e interés de conformar un barrio para brindarles vivienda a las personas que más lo necesitaban. Fue así que, en 1957, García materializó su idea y fundó el barrio Minuto de Dios, al noroccidente de la ciudad de Bogotá, pero él se preocupó por satisfacer otras necesidades y generar un desarrollo humano integral con de educación, trabajo y arte. Por ello, para 1958, García aseguró el porvenir de la educación con la apertura del colegio Minuto de Dios, el padre velaba porque cada niño del barrio asistiera a sus clases diariamente, pues eran estudiantes que residían en zonas de conflicto (Uniminuto, 2017).

Con amor y pasión, García siguió trabajando por la población colombiana. Para 1967, con la graduación de los jóvenes bachilleres del colegio Minuto de Dios, el padre tuvo la idea de crear una universidad para que sus alumnos pudieran continuar con sus estudios, culminar la educación superior y así contribuir con la sociedad, pero esto fue sólo una idea para esa época. Cabe resaltar que García siempre quiso mitigar la desigualdad social del país promoviendo los ideales de igualdad y equidad. (Uniminuto, 2017).

En 1986, se le da apertura y funcionamiento a la Escuela de Televisión Minuto de Dios, que tenía como objetivo enseñarles a varios jóvenes de países latinoamericanos a utilizar el medio para la evangelización, entonces, es así como surge la idea de crear una facultad de comunicación social y se renace la idea de la universidad. Después de un largo tiempo se reúnen los tan anhelados recursos para la realización de la universidad y el 31 de agosto de 1988, es firmada el acta de

construcción de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la misma inicia sus actividades educativas con algo más de 200 estudiantes en 1992 (Uniminuto, 2017).

De este modo, hoy en día la Corporación Minuto de Dios le aporta al desarrollo social y económico del país, brindado la oportunidad de acceder a una educación superior para personas que no cuentan con los recursos suficientes, pues el estudiar en la corporación a pesar de tener un valor monetario, comparado con otras universidades es asequible y brinda una variedad de facilidades de pago (Uniminuto, 2017).

La Corporación Universitaria Minuto de Dios expandió sus sedes por todo el país, instalándose en los departamentos de Antioquia, Chocó, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Huila, Tolima, entre otros. Sin embargo, específicamente en el 2000 se inauguró la sede regional Girardot, la cual es muy importante porque le apuesta al desarrollo de la región, gracias a la formación de profesionales en modalidad presencial y a distancia en los programas de: Comunicación Social y Periodismo, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas y Trabajo Social (Uniminuto, 2017). Cada uno de los profesionales egresados de la Universidad son personas profesionales responsables a las cuales durante la academia se les inculcó el valor del servicio como aporte para la vida en sociedad. (Uniminuto, 2017).

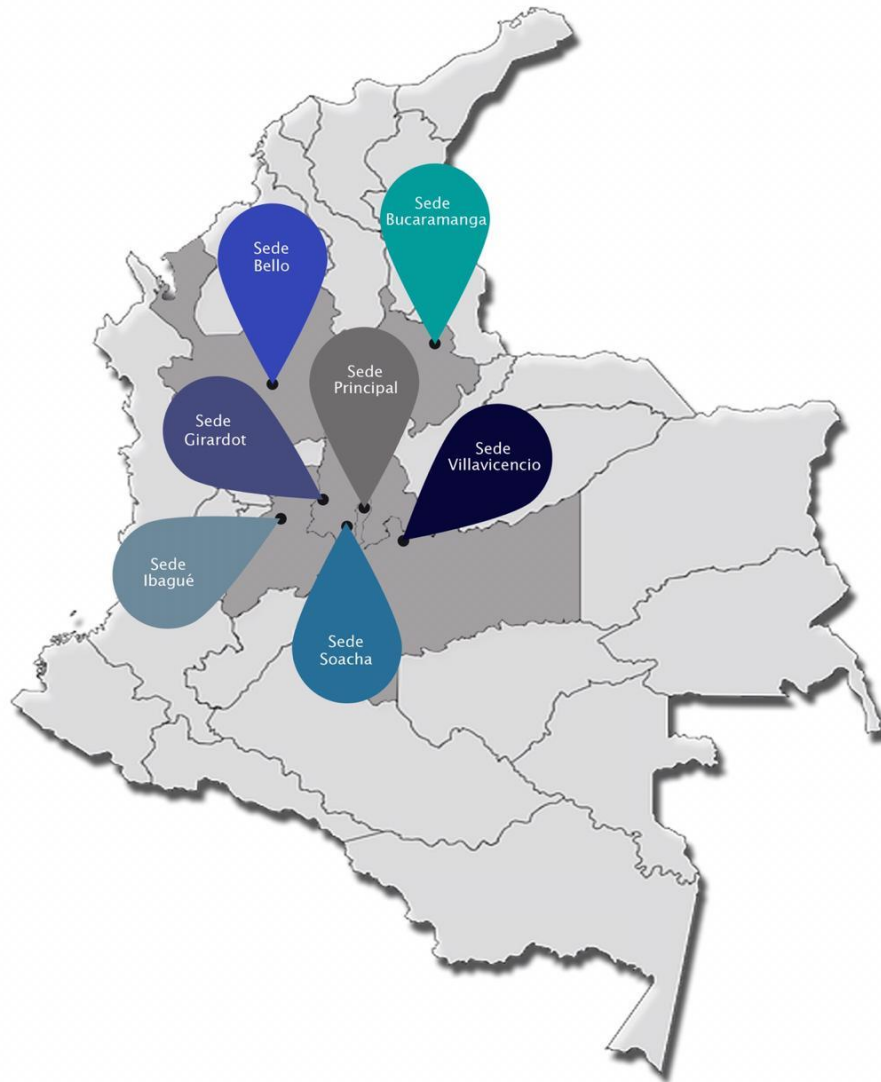


Figura 1. Sedes Uniminuto en Colombia

Fuente: Uniminuto

Cabe renombrar que Comunicación Social y Periodismo, es una de las carreras pioneras en la corporación, un programa que tiene como fin último formar periodistas y comunicadores sociales íntegros, altamente capacitados y calificados para desenvolverse en todos los ámbitos que acarrea su profesión de manera adecuada con responsabilidad y ética profesional. Teniendo en cuenta su labor y la influencia que pueden tener en la sociedad, los periodistas y comunicadores,

son ellos los que se convierten en profesionales interesados en construir un país informado y educado para que a partir de ellos se elimine la pobreza, la desigualdad, discriminación y violencia. Expertos que tomen el papel de líderes sociales para que en un trabajo mancomunado con la sociedad luchan por atenuar las problemáticas sociales que hoy atentan con el porvenir del planeta.

Es por ello que a partir de los principios y valores de Uniminuto tales como: humanismo cristiano, actitud ética, espíritu de servicio, excelencia, inclusión, equidad educativa, sostenibilidad, praxeología, comunidad educativa, comunidad participativa e identidad cultura (Uniminuto, 2017, sitio web oficial). Acorde con los fines de Comunicación Social y Periodismo surge el interés y evidente necesidad de realizar este proyecto de investigación consignado para descubrir la configuración de la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima dado que en ese lugar no existen medios de comunicación locales tradicionales, lo cual conllevó a que el municipio sea catalogado como municipio en silencio (2015, FLIP).

La configuración de la opinión pública en Venadillo, Tolima: un municipio en silencio, es una investigación que le apuesta a contribuir con el valor del servicio impartido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que buscar dar lugar a los acontecimientos que intervinieron para que el municipio fuera catalogado así y al respecto dar apreciaciones como recomendaciones sobre la cuestión a partir de entrevistas con personas del municipio que han vivido de cerca los acontecimientos del lugar que marcaron la historia de Venadillo.

4.2 Marco Contextual

La presente investigación se desarrolla en Venadillo, el cual es uno de los 47 municipios que conforman el departamento del Tolima, según la Alcaldía de Venadillo (2018) este:

Se encuentra ubicado en la llanura, en el pie de la cordillera central, sobre la margen derecha del río que lleva su nombre, y sobre la margen izquierda del río Magdalena, en la zona centro del norte del departamento del Tolima, y dentro de la macro-región del centro oriente colombiano (p.1).

Con respecto a su periferia el municipio limita con Lérica y Ambalema por el norte, al sur se encuentran ubicados los municipios de Anzoátegui, Alvarado y Piedras. Por el oriente con el Río Magdalena y el departamento de Cundinamarca finalmente, por el occidente Venadillo limita con el municipio de Santa Isabel (Alcaldía de Venadillo, 2018).

4.2.1 Reseña Histórica del municipio de Venadillo, Tolima

El municipio cuenta con una historia interesante, la cual se divide en tres momentos, con tres fundaciones diferentes. La primera de ellas se dio en el año 1560 exactamente, el 2 de septiembre cuando el caserío se afianzó y obtuvo el título de primera fundación por Bartolomé de Frías y Carvajal en las tierras de las tribus Citirques, Guambaimas y Colombaimas. En lo consecutivo para el año de 1596, el 29 de noviembre, se creó la segunda fundación por el primer alcalde del municipio, Juan García de Herrera. Y, por último, la tercera fundación se originó en 1710 a cargo de Manuel Antonio Maldonado Martínez. Así transcurrieron los días de los habitantes hasta el 21 de febrero de 1863 cuando Venadillo fue establecido como municipio legalmente, dando paso a su inauguración el 1 de enero de 1864 (Alcaldía de Venadillo, 2018).



Figura 2. Antiguo parque principal de Venadillo

Fuente: Alcaldía de Venadillo

4.2.2 Principales movimientos económicos en Venadillo

Los venadillunos, así conocidos por su gentilicio, se caracterizan por ser personas amables, respetuosas y alegres, además de ello, hay una característica especial que identifica a los pobladores y al municipio en especial; se trata de que en ese lugar del Tolima se cultiva arroz, maíz, sorgo y algodón, por lo cual la economía de muchos de los ciudadanos depende de dichas labores, así como también de la ganadería (Alcaldía de Venadillo, 2018).

Por ende, es trascendental mencionar que el municipio tuvo gran importancia, gracias, a que en “el sector arrocero, se establecieron molinos que generaban unos 1000 empleos directos y más de 3000 indirectos” (El Tiempo, 2003).

Además, cabe resaltar que, con el desarrollo físico del lugar en términos de edificación, se construyeron diferentes piscinas y hoteles que generan otro tipo de ingresos económicos, específicamente, el del turismo. El municipio, “al encontrarse su casco urbano sobre la troncal del Caribe, es paso obligado para muchos viajeros que se trasladan hacia el centro, occidente y norte del país (Colombia extraordinaria, 2018, p.1). Lo cual brinda la posibilidad de mantener constantes turista visitando el lugar, entre otras cosas; el posicionamiento gastronómico del municipio, reconocido nacionalmente en el sector turístico por la avena que preparan los venadillunos, el clima del lugar, la gente, los ríos y balnearios intensifican el turismo, como fuente de ingresos económicos.

4.2.3 Establecimientos para la educación de los ciudadanos de Venadillo

Según los relatos del municipio, el desarrollo educativo tomó auge cuando el exalcalde Manolo Jaramillo Cárdenas, ocupó su lugar e inició su periodo como gobernante en el año 1994, este hombre fue quién se interesó fuertemente por el tema de la educación.

Entonces, bajo su mandato se edificaron los principales colegios de la municipalidad, se construyeron entre ellos las aulas del colegio Luis Carlos Galán, Camila Molano y el Liceo Venadillo, en las veredas El salto, Santarrosa y respectivamente, Piloto de Osorio (El Tiempo, 1996).

En estos recintos los pobladores de venadillo aprendieron y adquirieron conocimientos, necesarios, impartidos en la primaria y secundaria, lo cual les permitió obtener el título de

bachilleres académicos, para seguir escalando en su educación. Gracias a ello, los venadillunos tenían la oportunidad de seguir estudiando para formarse como profesionales.

Con el liderazgo de Jaramillo, la alcaldía logró capacitar a los estudiantes de los grados décimos y once para las pruebas de Estado adecuadamente, además, la misma otorgó una sala de cómputo a los colegios Francisco Hurtado y Camila Molano (El Tiempo, 1996).

En la actualidad, en el municipio los ciudadanos también cuentan con la oportunidad de acceder al Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA) y desarrollar los diferentes cursos e incluso carreras técnicas y tecnológicas.

4.2.4 Festividades culturales de Venadillo

Como el municipio de la avena, así es reconocido Venadillo y recordado por quienes lo visitan, además, también es distinguido por la celebración anual de sus ferias y fiestas, que son festividades de tradición en el municipio.

En estas se realizan actividades como corrida de toros, exposición equina, reinado, presentación de artistas nacionales los cuales hacen una interpretación del folclor colombiano, además, se realizan muestras folclóricas, show de trovas y alboradas.

El público asistente y participante tiene el privilegio de conocer la cultura tolimense y del municipio de cerca; pues en el reinado varias veredas presentan sus candidatas las cuales se identifican con algún elemento particular y simbólico del Tolima que las diferencia, su traje, su carroza o sus bailes. En este evento, se disfruta de comparsas, matachines y música. Además, hay una feria de artesanías y gran diversidad de gastronomía tolimense. La asistencia a los eventos no

tiene ningún costo, la invitación siempre está abierta a todo el que quiera admirar. (El Tiempo, 1996).

4.2.5 Época de Conflicto en Venadillo

Venadillo, al ser parte de Colombia corrió con la misma suerte de muchos de los lugares que vivieron la violencia en el país debido al conflicto armado interno. “Primero fueron las FARC con el frente Tulio Varón, posteriormente el ELN con los Bolcheviques, más adelante el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP- y los paramilitares” (El Tiempo, 2003, p.1).

Y es que en realidad el lugar fue espacio de diferentes atentados. “Hoy es un recuerdo que se detiene en el tiempo y un escenario de la guerra fría de paramilitares, guerrilla y delincuencia común. Una población intimidada, donde hablar puede constituirse en la pena de muerte” (El Tiempo, 2003, p.1).

Las personas que sobrevivieron a la época narran hoy en día los hechos y es que según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017):

El bloque cometió cinco masacres entre 2003 y 2004, dos de ellas en Venadillo, dos en Lérída y una en el Líbano. La periodicidad de las masacres en esta zona evidencia que estas no fueron una modalidad privilegiada para incursionar en los territorios, como sí ocurrió en otras zonas del departamento durante 2001, pero sí fueron utilizadas con el fin de aterrorizar, como estrategia de dominio de las comunidades (p.271).

El anterior es tan sólo un ejemplo de los hechos ocurridos en el lugar, por varios años Venadillo fue caracterizado e identificado por su gente y personas exteriores como zona roja por la presencia de dichos grupos.

Sin embargo, después de varios largos años y tras la desmovilización del bloque. Hoy en día Venadillo se encuentra incluido en el programa Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), el cual pretende “cerrar las brechas de desigualdad e incentivar el desarrollo económico en las regiones” (Alcaldía de Venadillo, 2018, p.1).

4.3 Marco Teorico

4.3.1 Definición de la Opinión Pública

La conceptualización de opinión pública se da de forma variada y cada autor propone diferentes definiciones. No obstante, para esta investigación se abordarán la opinión pública desde la teorización que hacen Neumann y Sartori, la cual se considera pertinente para la teoría de esta investigación. Por lo tanto, el marco teórico está enmarcado en tres momentos; en el primero, se abordará la definición de opinión pública, en el segundo, la formación de la opinión pública y en el tercero, la función que tienen los medios de comunicación en la relación entre opinión pública y democracia. Frente a la definición de opinión pública vale la pena señalar que: “en primer lugar, la opinión pública tiene una ubicación, debe ser colocada en el público o en los públicos” (Sartori, 1997, p.69).

En ese orden de ideas, se trae a colación el concepto de público. En términos etimológicos, por un lado, público hace alusión a apertura, lo abierto a todo el mundo como por ejemplo un lugar público, distinto a lo privado. Por otro lado, lo público en conceptos de derechos públicos y poder público significa alguna implicación del Estado. Gracias al segundo concepto se puede afirmar que lo público se relaciona con los intereses públicos, se trata entonces de asuntos que atañen a toda la sociedad en relación con el bienestar general (Neumann,

1995). Es decir que, “el público en cuestión es, sobre todo un público de ciudadanos, un público que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos públicos y, por lo tanto, sobre los asuntos de la ciudad política” (Sartori, 1993, p. 56).

Con lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que la definición que impera sobre opinión pública es la que hace Sartori (1997) cuando afirma que: “una opinión se denomina pública no sólo porque es del público, sino porque implica la *res pública*, la cosa pública, es decir, argumentos de naturaleza pública. Los intereses generales, el bien común, los problemas colectivos” (p.69).

Por lo tanto, siendo una cuestión con fines políticos, la opinión pública tiene gran implicación en la democracia, de la cual también habla Sartori (1993) cuando afirma: “la democracia representativa no se caracteriza como un gobierno del saber sino como un gobierno de la opinión, que se fundamenta en un público sentir de la *res pública*” (p.70). Además, se habla de democracia representativa porque es la que se utiliza actualmente en Colombia y por su puesto en el campo donde se realiza la investigación, sin embargo, con esto se entiende que para que haya democracia es necesario o basta con que las personas tengan opiniones propias.

Así mismo, en concordancia con la teorización que hace Neumann (1995) del modelo psicosocial denominado la Espiral del Silencio, esta define “la opinión pública como control social. Su papel consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso en el que puedan basarse las acciones y las decisiones” (Neumann, 1995, p.280). Este concepto es muy diferente a todos los conceptos que anteriormente se han acuñado y a las diferentes teorías existentes sobre opinión pública como, por ejemplo, las de “Foucault, Habermas y Bourdieu. Las tres se basan en el supuesto de que la formación de la opinión pública

es racional” (Neumann, 1995, p.286). Es necesario decir que esta posición que afirma Neumann se basa en el empirismo, en la realidad.

Opinión pública como control social afecta a todos los miembros de la sociedad. Como la aparición en el proceso que amenaza con el aislamiento y provoca el miedo al aislamiento no es voluntaria, el control social ejerce presión tanto sobre el individuo, que teme al aislamiento, como el gobierno, que también quedaría aislado y finalmente caería sin el apoyo de la opinión pública. (Neumann, 1995, p.287).

Es decir, la opinión pública es el control social porque de ello depende el manejo de la sociedad completa, si la opinión pública no habla por temor, sus opiniones están condenadas a quedar aisladas.

Del mismo modo que Sartori, Neumann (1995) afirma que: la opinión pública está relacionada con la política: sirve de apoyo a la formación de opiniones sobre asuntos políticos por parte del gobierno” (p.282). Sin embargo, Portillo (2000) agrega que: Neumann entiende la opinión pública “como control social, en este sentido, no infiere las características de la opinión pública del grado de participación democrática en la vida política ni de la naturaleza cualitativa que presentan las argumentaciones esgrimidas en las discusiones colectivas” (p.11), para Neumann la democracia es entendida a diferencia de otras teorías como una integración o ajuste del individuo al sistema social para evitar el aislamiento, por medio de un consenso que se da a través de acallar voces.

4.3.2 Formación de la Opinión Pública

Espiral del Silencio

“El modelo psicosocial elaborado por Noelle-Neumann ha sido desarrollado ampliamente por la autora en su hipótesis de la Espiral del Silencio. Para ella, la opinión pública es definida como esa especie de censura que se observa a través del control social que de manera natural todos los individuos de una sociedad tienden a reconocer intuitivamente” (Portillo, 2000, p.2). Es decir, la formación de la opinión pública se da a través de la Espiral del Silencio que se basa en la idea del miedo al aislamiento social. En otras palabras, “-todos quieren estar en el bando victorioso-, lo interpreta la teoría de la opinión pública en términos psicosociológicos: nadie quiere quedarse aislado” (Neumann, 1995, p.288). En esta teoría de la Espiral del silencio Portillo (2000) afirma:

El supuesto de fondo es que las personas suelen reaccionar ante el conjunto del que forman parte, lo cual indica que es probable que teniendo que decidir dónde ubicarse respecto a un problema de importancia pública, muchas personas no se basen en su propia opinión sino en sus propias lealtades sociales para decidir (...) no eligen dónde posicionarse, sino con quién estar. (p.3).

“Pues el miedo al aislamiento que se presenta en los casos de desviación procede del estímulo que se siente en las experiencias compartidas en grupos” (Neumann, 1995, p.289). Es decir, funcionan como grupos de identificación, puede ser; la familia, amigos o grupos de trabajo con los cuales las personas se sienten representadas, y se dejan llevar por dichos ideales, por temor a expresar sus opiniones y quedar aisladas.

Entonces, es necesario aclarar que la formación de la opinión pública a través de la Espiral del Silencio funciona según Portillo (2000) así:

Los individuos realizan una constante supervisión del entorno, de tal suerte que son plenamente conscientes acerca de cuáles opiniones son "políticamente correctas" o van "ganando terreno". Esta supervisión del entorno que, de acuerdo a lo que afirma la autora, se da de manera intuitiva y natural, permite al individuo adherirse a la opinión de las "mayorías". Así, se inicia un proceso en espiral, en el cual, los individuos tienden a responder con solicitud, ya sea con el consentimiento o con el silencio. De esta manera quienes se sienten portadores de opiniones discrepantes de las mayorías tenderán, por la presión social del miedo, a sentirse aislados o en choque con lo mayoritario bien visto, a silenciar sus verdaderas opiniones, favoreciendo así la impresión de los que opinan en mayoría, de que su preponderancia social es incluso más extensa de la existente en realidad. A la inversa, los minoritarios se sentirán más aislados de lo que verdaderamente están y esto irá creando un proceso en espiral: las personas de convicciones menos firmes o más indecisas irán adoptando con más facilidad las tesis de moda y la consideración social de las opiniones minoritarias será cada vez más escasa (p.3).

Neumann a diferencia de otros autores que defienden la opinión pública a través de la racionalidad, hace un análisis desde el ser, desde la realidad y lo que se observa u logró observar en sus investigaciones para llegar a sus conclusiones, cuando se habla del miedo al aislamiento social quiere decir que hay censura en las opiniones de las personas que guardan sus propias opiniones y se suman a las de otros. Y esto es a lo que se encuentran expuestos los habitantes de Venadillo, sin la existencia de medios de comunicación sus opiniones se encontrarían expuestas a adherirse a las opiniones dominantes del lugar.

Para concebir cómo se forma las opiniones sobre la cosa pública, es menester analizar las siguientes modalidades:

Modelo en cascada de Karl Deutsch

Un descenso en cascada de élites

En este modelo de la formación de opinión pública, “los procesos de opinión se representan como el chorro de cascada, cuyos saltos son interrumpidos por embalses. En Deutsch, los niveles y embalses de la cascada son cinco” (Sartori, 1993, p.60).

A manera de síntesis, en el primero se encuentra la fuente en la que circulan las ideas de las elites económicas y sociales, ubicadas en lo más alto, en segundo lugar, está la fuente en la que chocan las ideas de las elites políticas y de gobierno. En tercer lugar, se encuentra la red de comunicación masiva, como los encargados de divulgar los mensajes. En el cuarto nivel, se encuentran los líderes de opinión a nivel local, en otras palabras, las personas que se comprometen con la política, personas que se encargan de establecer la formación de la opinión en los grupos con los que interactúan. Y, por último, todo recae sobre el pueblo, en el público, sobre la masa (Sartori, 1993).

Sobre este modelo de cascada se puede decir que es un sistema muy parecido a la realidad, mejor dicho, explica los procesos por los cuales atraviesa la información que es suministrada al público para la formación de la opinión.

Y entonces se crea una discusión sobre si la formación de la opinión pública es realmente autónoma o no, en este momento es trascendental aclarar “el nexo entre opinión pública y

democracia es constitutivo: la primera es el fundamento sustantivo y operativo de la segunda”. (Sartori, 1993, p.59) y sobre esto Sartori (1993) agrega:

Cuando afirmamos que en las democracias el público se forma una opinión propia de la cosa pública, no afirmamos que el público hace todo por sí mismo y por sí sólo.

Sabemos, muy bien que hay “influyentes e influidos”, que los procesos de opinión van de los primeros a los segundos, y que en el origen de las opiniones difundidas hay siempre pequeños núcleos difusores. El punto es que la difusión de las influencias formadoras de opinión no es ni casual ni lineal (p.61).

En ese orden de ideas, cabe decir que en ese proceso de transmisión de la información que inicia desde la clase política, se da así porque la opinión pública se basa en las ideas políticas, pero, en la cual se sesga la información en los diferentes niveles, pues al ser descendiente en cada uno de las cinco estaciones infieren diferentes factores, cada canal selecciona la información a su conveniencia y asimismo la difunde sobre el *demos*.

Una ebullición desde la base hacia arriba

En el sistema de Deutsch, también se plantea y se agrega al modelo de cascada la oposición de una ebullición de abajo hacia arriba, en otras palabras, el modelo de *bubbling-up* (ebullición que sube). Dentro de este modelo se ubican las personas que conforman la política exterior, es decir, un conjunto de individuos que no le importa a mucha gente hasta que no hay un conflicto bélico o alguna crisis que nos afecte (Sartori, 1993).

Este tipo de modelo de la formación de opinión pública es diferente al de modelo de cascada, dado que aquí la información y opiniones ascienden desde la base hasta arriba. Lo cual sucede debido a que:

De vez en cuando el público se obsesiona y reacciona de manera inesperada, imprevista, indeseable para quien está en los estratos superiores. Entonces surgen “maneras de opinión” que verdaderamente hacen subir el curso de las aguas (Sartori, 1993) p.62).

Este modelo permite la ebullición de opiniones de personas del común, pero sobre todo de ciudadanos educados o informados, dado que:

la expansión de la profesión intelectual y su difusión más o menos bulliciosa en todo el cuerpo social, lleva entonces agua al modelo del *bubbling-up* e intensifica la fermentación de opiniones que de hecho no caen de arriba sino, por el contrario, pululan y germinan aun en pequeños núcleos de inteligencia, a nivel de masa” (Sartori, 1993, p.63).

Identificación con los grupos de referencia

La última modalidad de los procesos de formación de opinión pública hace referencia a las identificaciones. Dado a esto, se plantea que las opiniones de las personas también derivan de grupos de referencia, es decir, la familia, el trabajo, los grupos de identificación partidista, religiosa, de clase, etnia entre otras (Sartori, 1993).

Con los diferentes procesos de formación de opinión pública expuestos por Deutsch se plantea que existen dos fuentes de las cuales proviene la opinión la primera es de los mensajes informativos y la segunda de los grupos de referencia. Sin embargo:

En el primer contexto, nos encontramos con las opiniones que interactúan con la información: lo cual no le da a las opiniones carácter de información, sino que las considera como opiniones expuestas e influidas por los flujos de noticias. En el contexto

de los grupos de referencia en cambio, es fácil encontrarse con opiniones sin información. Lo que no significa que en esta opinión la información esté del todo ausente, sino que las opiniones están preconstituidas respecto de las informaciones (Sartori, 1993, p.63).

Con todo lo anteriormente expuesto se puede decir que quien forma la opinión pública, son todos, es decir, cada una de las personas cumple un papel diferente dentro de la formación de opinión, lo anterior permite ver que hay influencia y contrainfluencias en la información transmitida en el momento de formar la opinión, lo cual admite que muchos o pocos hagan parte de dicho proceso de formación.

4.3.3 Función de los medios de comunicación en la relación entre opinión pública y democracia

Este apartado se preocupa explícitamente por explicar el papel que tienen los medios de comunicación, dado que, gracias a su principal función, la cual es transmitir información relevante sobre hechos de interés, desarrollan una gran importancia en el progreso del ámbito político y social de la sociedad.

Se afirma que, los medios son importantes por muchas razones, pero de manera particular porque ofrecen elementos de información para que la ciudadanía esté al tanto de lo que dicen y hacen quienes buscan un escaño público; y en ese sentido, tomen una postura con respecto a la elección de candidatos, a las políticas públicas o a los temas de interés general de la población (Balderas, 2017, p.1). Lo anterior, se trae a colación teniendo en cuenta que para este trabajo desarrollaremos la idea de opinión pública como la concibió Giovanni Sartori; es decir, la

opinión pública hace alusión a los temas de la *res pública* y en ese orden de ideas, los medios y la opinión pública, permite que los ciudadanos deliberen sobre temas políticos para al mismo tiempo tomar decisiones dentro del mismo ámbito, por ejemplo, elegir un candidato a través del voto.

Y es importante decir que tanto medios de comunicación nacionales como medios de comunicación locales, deben cumplir finalmente, con la misma función. Según Villafranco (2005):

Los medios de comunicación juegan un doble papel. Por una parte, son: constructores/voceros de los discursos de las instituciones políticas a partir de las cuales los electores pueden configurar un escenario de posiciones [...] y una segunda función es la de constructores/voceros de la opinión pública a partir de la cual los políticos conforman sus agendas y toman sus decisiones (p.1).

Lo anterior, hace referencia a que los medios de comunicación de una u otra forma influyen en los procesos de formación de opinión pública y democracia, además, de que las dos tienen un nexo inquebrantable y transversalmente se apoyan de los medios de comunicación para surgir. La existencia de medios de comunicación transmisores de información garantiza la formación de la opinión pública y al haber opinión habrá democracia. Puesto que a la democracia sólo “le basta con la *doxa*, basta que el público tenga opinión... a propósito que la democracia es gobierno de opinión, un gobernar fundado en la opinión” (Sartori, 1993p.57).

Ante esto, se rememora que en los sistemas totalitarios “la estructura de las comunicaciones masivas es rígidamente monocéntrica y monocolor, o sea, hablan con una sola voz, la del régimen (Sartori, 1993, p.65). En una democracia, no puede suceder esto, los medios

de comunicación dentro de una democracia deber regirse por un sistema policéntrico. Sin embargo, “entre la opinión pública producto de un policentrismo y opiniones diseminadas en el público por estructuras monoscentricas, la diferencia es que, en el caso del monopolio, no hay una opinión del público (en positivo) (Sartori, 1993, p.67). En otras palabras, los medios de comunicación que manipulan a las audiencias gracias a su poder económico, transmiten información sesgada con la cual buscan monopolizar a la audiencia para que actúen a su conveniencia. Y entonces según Miralles (2001):

De cierto modo, esto produce una de las perspectivas de la Espiral del Silencio (Noelle Neuman, 1995): hay una opinión predominante en virtud de los medios y de los periodistas que pretende estar representado en todos los espectros de opinión cuando solamente representa una parte de ese conjunto diverso y contradictorio por naturaleza. Esto produce el efecto de consonancia irreal y de una mayoría silenciada frente a una opinión predominante de carácter minoritario. La mayoría silenciosa existe debido a que se autocensuran las opiniones contrarias a la que se hace pública, por temor al aislamiento social (p.24).

Y es que sí a través de los medios de comunicación y el periodismo intentan tergiversar la información transmitida o manipular las ideas de las personas, haciendo que cambien su pensamiento, de cierto modo esos ideales propios y autónomos muy difícilmente saldrán a la luz pública, porque incluso hacen que esas opiniones autónomas se silencien y se adhieran a las opiniones dominantes. En este caso se podría hablar de los medios de comunicación como los principales transmisores de dichas ideas dominantes.

Ahora bien, es preciso decir que “la visibilización de lo que hace el poder ha sido una de las funciones más importantes del periodismo” (Miralles, 2001, p.23). Gracias a este apartado,

se puede decir que la importancia de los medios de comunicación en la relación que tiene con la formación de opinión pública y democracia radica en el periodismo, un periodismo limpio que satisfaga las necesidades del público.

Y entonces, es preciso aclarar que “la información es condición necesaria pero no suficiente para la formación de opinión pública. (Sartori, 1993, p.45). Es necesario que la información suministrada por los medios sea de interés común que genere polémica sobre el público, sobre temas de las *res pública* que le permita a la ciudadanía crear la opinión pública y sobre ella tomar las mejores decisiones sobre política dentro de una democracia, ya que esta lo permite, aprovechando aun así el policentrismo de medios de comunicación, incluso acudiendo a los principales medios que mejor informan y a fuentes de primera mano que expresan los hechos a través de diversas formas, pero todo ello gracias a las libertades que ofrece el sistema democrático.

4.4 Marco Conceptual

La investigación tiene como principales objetivos, la generación de conocimiento, a través de la producción de nuevas ideas; y la solución de problemas prácticos (Manterola, C. y Otzen, T., 2013, p.1); producción de nuevas ideas que surgirán como resultado de la presente investigación elaborada sobre el municipio de Venadillo, Tolima, en el cual se da la necesidad de indagar y realizar un proyecto que dé cuenta de cómo se forma la opinión pública, sabiendo que en el lugar y como problema central para investigar los ciudadanos no cuentan con medios de comunicación tradicionales locales.

En primer lugar, se comienza a hablar opinión como se encuentra en los diferentes diccionarios se traer a colación uno de los principales conceptos que se acuñaron a la definición de opinión, en el cual según Fouce (2001):

Para Platón, la opinión ("doxa") es un tipo de conocimiento propio del alma que permite tener un cierto conocimiento del mundo sensible, de la experiencia, a diferencia de la ciencia ("episteme") que nos permite alcanzar el verdadero conocimiento, el conocimiento de las ideas o esencias. (p.1).

El anterior concepto filosófico permite entender la opinión como la generación de ideas personales y autónomas sobre un acontecimiento o hecho de la vida cotidiana que no se limita a ningún sector específico, diferente al concepto que se formó más adelante sobre opinión pública. Por su parte, y con una definición ya compuesta sobre opinión pública para el diccionario de la Real Academia (2016) es “la percepción de un grupo sobre asuntos de interés que tienen relevancia para la sociedad” (p, 1). Este concepto aun siendo más completo no especifica cuáles son esos asuntos de relevancia.

Ante esto cabe decir que el concepto que se considera claro, conciso y explícito es el que determina Sartori (1997) según él: “la opinión pública tiene una ubicación, debe ser colocada: es el conjunto de opiniones que se encuentra en el público o en los públicos” (p.69).

Después de darle una ubicación a la opinión pública Sartori (1997) afirmó que: “una opinión se denomina pública no sólo porque es del público, sino también porque implica la *res pública*, la cosa pública, es decir argumentos de naturaleza pública: los intereses generales, el

bien común, los problemas colectivos” (p.69). En otras palabras, los temas que están relacionados directamente con la política.

Otra palabra clave para la construcción del proyecto que en sí no es una sola palabra, pero se caracterizará así bajo el contexto de la investigación son los medios de comunicación tradicionales locales. Para Mcquail, (1985): los medios de comunicación de masas (prensa escrita, radio y televisión, sobre todo) revisten una importancia considerable – y todavía en aumento- en la sociedad moderna (p.27) porque son los tradicionales, es decir los más antiguos que originaron la comunicación masiva, pero cuando se dice locales es porque son en este caso los medios de Venadillo, Tolima es decir de una localidad específica con un límite territorial.

Por otro lado, y con lo anteriormente explicado, existe otro concepto clave sobre la investigación y es el silencio, según el diccionario de la Real Academia esto significa abstención de hablar, sin embargo, aquí se definirá como lo hizo la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), que al realizar una investigación sobre el municipio de Venadillo determinó que el mismo se encontraba en “silencio” y aclaran que el silencio hace alusión a que “no existen medios de comunicación en el municipio, o, si existen, no cubren todo el territorio y no tienen contenidos con información local” (FLIP, 2015, p.1). Es decir, se da una abstención de hablar, pero de forma pública lo que da a entender que los habitantes del municipio no cuentan con un medio para manifestarse o expresar sus ideas de interés público.

Por último, otra de las palabras clave es la de democracia, en los diccionarios definen la democracia a partir de su etimología y en síntesis explican que *demos* significa pueblo y *krátos* poder, para definir la democracia como poder del pueblo. Pero este significado ha sido realmente controversial y se han expuesto diferentes conceptos sobre la misma.

Por su parte, para Bobbio (1984) la democracia es: un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos (p.24). Y es que específicamente, de eso se trata la democracia, su proceso de formación tipos y otras cosas son aspectos secundarios, sin embargo, se trae a colación este concepto en la investigación porque “el nexo entre opinión pública y democracia es constitutivo: la primera es fundamento sustantivo y operativo de la segunda. (p.59). Es decir, se sabe que la democracia establece los procedimientos para la toma de decisiones y también se sabe que el pueblo participa en dichos espacios de toma de decisiones, por ende, los individuos se deben informar sobre los temas de debate dentro de esos espacios lo cual se podría denominar como opinión pública; en la cual las personas deliberan, por ejemplo, sobre quien será la persona autorizada para tomar decisiones en cierto país, recordando que son temas relacionados con la *res pública*. Y entonces, si hay opinión pública hay democracia.

4.5 Estado del Arte

La opinión pública es un tema trascendental al cual se le da mención y utilidad en la actualidad, por ende, merece ser analizada y abordada en un contexto cotidiano de la vida en sociedad, para ello, se realiza la presente investigación sobre la formación de la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima.

Acorde con los antecedentes encontrados se construyó el Estado del Arte de esta investigación en dos partes: la primera denominada comienzos de la opinión pública y subdividida en la opinión pública para Rousseau y la opinión pública enmarcada en el modelo

normativo. En la segunda parte se encuentra la relación entre opinión pública y medios de comunicación, subdividida por opinión pública y la televisión, y, la opinión pública y el periodismo.

4.5.1 Comienzos de la Opinión Pública

Es trascendental tener una concepción acerca de los inicios de la opinión pública. A continuación, se expondrán apartados de principales investigadores y postulados de la opinión pública.

La historia de la opinión pública se consigna en el siglo XVIII, según Sartori (1993): “la expresión de opinión pública se remonta a los decenios que precedieron a la Revolución francesa de 1789” (p. 56). Pues, los iluminados no sólo se daban la tarea de difundir las luces, sino también de formar la opinión de un grupo más grande, dado que la Revolución francesa preparaba una democracia en grande (Sartori, 1993). Esto permite analizar una de las primeras miradas en la relación e importancia que tiene la formación de opinión pública con el concepto de democracia, entendida como una forma de gobierno que incluso se utiliza hoy en día en la actual Colombia, para Sartori (1933): “el verdadero fundamento de todo gobierno es la opinión de los gobernados” (p.55).

Por lo anterior, es necesario tener en la cuenta la aclaración que hace Sartori (1993): cuando dice que “El hecho de que la opinión pública emerge –sea como expresión, sea como fuerza actuante- en concomitancia con la Revolución Francesa de 1789, está indicando también que la asociación primaria del concepto es una asociación política” (p. 56). Afirmación que, permite entender que la opinión pública está relacionada directamente o incluso limitada a lo

público. En ese orden de ideas, acorde con la historia, y volviendo al siglo XVIII el artículo publicado por la revista de Estudios Políticos en la cual según Monzón (1985):

A lo largo de este siglo —el XVIII— proliferan los públicos racionantes sobre los asuntos públicos en academias, institutos, laboratorios, clubs, salones, cafés y cortes, de tal manera que a finales se entiende claramente qué significa opinión pública y cuál es su papel en la sociedad (p.86).

Entonces, se concibe que la opinión pública tomó forma en las sociedades desde tiempos remotos. No sólo en el ágora había lugar para los públicos como sucedía en la antigua Atenas, sino que se tiene en cuenta el debate en otros lugares, sobre una mayor cantidad de personas y de situaciones.

4.5.2 La Opinión Pública para Rousseau

Rousseau utilizó el término de opinión pública el 2 de mayo de 1744 cuando Francia vivía un año muy agitado, dado que, implicado en las guerras de sucesión de Austria, le declaró la guerra a María Teresa. Ese día el embajador Rousseau le escribe una carta a Amelot, el ministro francés de asuntos exteriores, disculpándose por haber advertido al noble veneciano Chevalier Erizzo que la opinión pública ya le consideraba simpatizante de Austria (Neumann, 1995). Fue en ese contexto en el que, según los antecedentes históricos encontrados, se utilizó por primera vez el término. Según un artículo publicado por la Universidad de las Américas de Puebla, el concepto en ese momento era entendido por Rousseau según Pérez (2003) como:

Algo que se debía proteger de la desaprobación de las personas. La opinión pública era lo que debía tener protegido una sociedad ya que de ella dependía el éxito del derecho público, el derecho penal y el derecho civil (p.1).

Además, se plantea que la teoría de Rousseau sobre lo que significa opinión pública se basa en el análisis que él realiza a partir de la cultura sobre el hombre como nuevo ser culturizado y público según Monzón (1985):

En esta obra se propone hacer una filosofía de la historia, describiendo el paso del hombre como ser natural e independiente al de individuo civilizado, ansioso, inseguro y dependiente. En la primera época el hombre no se guiaba por leyes, sino por costumbres. Era una sociedad natural y la opinión pública era el resultado del contacto con los demás. Era una opinión pública auténtica, por ser colectiva (p.87).

Sin embargo, tiempo después con las nuevas costumbres, cambios sociales y económicos, el convivir en sociedad generó transformaciones en los hombres, las necesidades de adquirir dinero, bienes y servicios cambió el pensamiento de los seres humanos a tal punto que “la opinión primitivamente pública de la comunidad se transforma en opinión privada de los poderosos que hacen valer sus criterios al conjunto de la sociedad” (Monzón, 1985, p.87). En ese orden de ideas, se entiende que la opinión pública planteada por Rousseau radica en la falta de respeto por la colectividad, dado que su voluntad se ve afectada por la imposición de otros pensamientos, es decir, sobre esta definición de opinión pública los seres humanos son conformistas lo cual se da por la presión ejercida por la opinión pública privada es decir, la del gobierno intentando aplicar sus ideales e invadir el pensamiento de las personas a través del Al respecto Pérez (2013) sintetiza que:

La opinión pública no puede ser considerada como un efecto producido por la sociedad sino una relación que existe entre sistemas de la comunicación pública. Por ejemplo, en el caso de los medios y de los periodistas que se ven obligados a seleccionar la información por el gran peso moral que tiene en la sociedad (p.1).

4.5.3 Opinión Pública enmarcada en el modelo normativo

En cuanto a las principales investigaciones que se dieron sobre la opinión pública Habermas aportó sus ideas e indagaciones sobre la misma para la construcción de la historicidad de la opinión pública Portillo (2000) logro sintetizar que:

Según Habermas la opinión pública no es sólo un problema científico, es un problema práctico moral. En este sentido, el principal interés de este autor es analizar las condiciones comunicativas bajo las cuales se forma la opinión pública en las sociedades actuales. Enmarcado en el modelo normativo, el estudio de este fenómeno se sitúa en la teoría crítica de la sociedad (p.1).

Se puede decir que Habermas expone un modelo normativo porque habla de una teoría que parte del deber ser, es decir lo que debe ser la opinión pública y no parte del ser, o sea, de lo que cada persona considere que es una opinión. Sin embargo, Portillo (2000) explica que: para Habermas “la opinión pública, formada en un proceso racional de consenso al interior de la sociedad, otorga legitimidad al régimen democrático. Dicho en otras palabras, la opinión pública se erige como garante de la democracia”. (p.2).

A manera de síntesis, se considera que para Habermas la opinión pública debe ser producto del consenso racional que legitima la democracia, a través del debate y un discurso consensuado mediante la acción comunicativa, la comprensión y el entendimiento. Pues el consenso positiva el dialogo, a tal caso que convierte en leyes los acuerdos democráticos.

Cabe decir que en la acción comunicativa como lugar de conocimiento e intersubjetividad opera la opinión pública, por ello la democracia debe ser un debate racional, un consenso racional, un intercambio de argumentos. El modelo normativo propuesto por Habermas según

Portillo (2000) está “representado por el principio democrático de la publicidad, cuyas características principales serían el diálogo racional, transparente y abierto a la participación de todos los ciudadanos en la búsqueda de soluciones consensuadas para las cuestiones de incumbencia general” (p.11). Con esto se establece que Habermas apela a una construcción democrática como la de la antigua Atenas, una democracia directa en la cual participan los individuos y discuten sobre asuntos importantes en cuestión. La cual se puede criticar dado que la cantidad de temas para debatir y de personas actualmente no permiten la materialización de este tipo de democracia.

Sin embargo, queda claro que para Habermas según Portillo (2000) “la opinión pública tiene la función de legitimar el dominio público por medio de un proceso crítico de comunicación sustentado en los principios de la argumentación y del consenso racionalmente motivado” (p.11).

4.5.4 Opinión Pública y Medios de Comunicación

Junto a la evolución de los seres vivos progresaron las diferentes esferas en las que ellos se relacionan: el ámbito político, social, económico, entre otros. Cuando se formó el ámbito político, que nació de la necesidad de efectuar unas leyes para convivir en sociedad, surgieron entonces diferentes doctrinas y formas de regular ese ámbito, entre ellos el liberalismo, el cual permitió y brindó ciertas libertades a la humanidad como la libertad de pensamiento y de expresión, esto generó un cambio fundamental para los medios de comunicación y sobre todo para la democracia, tema que se relaciona con la investigación dado que la misma se realiza bajo ese tipo de sistema de gobierno y por supuesto bajo ese entorno social. Entonces, según Sartori (1993) “La estructura de los medios de comunicación que caracteriza a las democracias, es una

estructura policéntrica, de múltiples centros” (p. 65), es decir, que cuenta con múltiples medios transmisores de información y productores de la misma, no sólo con un medio o una sola voz, en otras palabras, una estructura monocéntrica como la que utilizan los sistemas autoritarios.

Dicho lo anterior para comprender la relación que se da entre la democracia los ciudadanos, políticas e incluso políticos; es necesario aclarar que dicha interrelación se da a través de los medios de comunicación, puesto que son los intermediarios entre Estado y ciudadanos, gracias a la información que comparten. Se narra que a nivel nacional en el país se han realizado diferentes investigaciones con relación a la formación de opinión pública desde diferentes ámbitos y a partir de diferentes sucesos, lo mismo ocurre a nivel internacional hay diversidad de investigaciones en torno a la opinión pública. Sin embargo, y sin importar la problemática, el ámbito o el sector desde el cual se aborde dicha investigación hay un eje transversal a todas estas que se debe tener en cuenta en la formación de la opinión pública y es la incidencia de los medios de comunicación en dicho proceso.

Entonces, se genera la necesidad de abordar aquellas indagaciones que se han preocupado por la formación de la opinión pública con relación a los medios de comunicación.

Ante ello, la tesis doctoral ‘Comunicación Electoral y Formación de la Opinión Pública’ de Guillermo López García de la *Universitat de València* (Universidad de Valencia) pretende responder a la pregunta que formuló López (2001) cuando se interrogó: “¿hasta qué punto puede considerarse que los medios de comunicación de masas responden con fidelidad a las necesidades e intereses de la opinión pública?” (p.6). Sin embargo. En la investigación aclaran que para resolver esta incógnita se debe hacer un abordaje teórico y conceptual de la opinión pública dado que la misma tiene una variedad de conceptos y dificulta llegar a obtener

conclusiones sobre la misma. Después de indagar sobre conceptos de opinión pública López (2001) establece que:

La opinión pública se forma a partir de opiniones individuales, éstas desde el principio están mediadas por una serie de factores de índole social de tal forma que, por decirlo así, la opinión pública acaba siendo un proceso colectivo con entidad propia, creado a partir de la interacción de una serie de actores individuales que se influyen mutuamente a lo largo de un proceso determinado. Será la opinión pública como colectivo la que adopte carta de naturaleza en la acción política (p. 26).

Además de aclarar y centrar el concepto de opinión con la relación intrínseca que tiene sobre la política y para tratar de resolver su incógnita dentro de su investigación, López (2001) también afirma que la “opinión pública está estrechamente ligada a los sistemas democráticos, nace con ellos y en ellos presenta su máxima influencia” (p.26). Con esto, es necesario traer a colación la función de los medios de comunicación como eje transversal de la formación de opinión pública dado que “Los medios de comunicación de masas son los encargados de transmitir e interpretar los mensajes políticos y, al mismo tiempo, reflejar las inquietudes de la sociedad (López, 2001, p.51). A partir de lo anterior se puede decir que al construirse la opinión pública acuñada por los medios hay democracia, puesto que, los medios transmiten la información para que las personas creen sus opiniones sobre temas políticos y decidan qué acciones y elecciones tomar dentro de un sistema democrático, pues este es el único que permite realizar dicha función, sin embargo, hay que tener en cuenta la calidad de información brindada por los medios de comunicación, si esa información es relevante para la construcción de la opinión pública.

López (2001) afirma que “la función de los medios sería la de convertirse en una instancia crítica, en palabras de Jürgen Habermas, frente a este poder político, vigilar los comportamientos y medidas adoptadas por los políticos y controlar sus posibles abusos” (p.51).

4.5.5 Opinión Pública y T.V

Por otro lado, Mario Enrique Pinzón Ortiz, con su investigación La Construcción de la Opinión Pública en la Televisión Privada en Colombia. 2002 – 2010, para optar por el título de politólogo. El investigador en esta ocasión hace énfasis en la televisión, puesto que es uno de los medios de comunicación más utilizados en la actualidad, se puede hacer dicha afirmación a partir de las experiencias de vida de las investigadoras. En esta investigación el autor realiza un abordaje teórico y análisis de sucesos en los cuales Pinzón (2011) concluye que “La estructura actual de los medios masivos de comunicación y específicamente de los canales de televisión, subyace totalmente a merced de los lineamientos económicos y comerciales que gobiernan el mundo” (p.49).

Quiere decir que los medios de comunicación que ven los colombianos son medios con fines dominantes de las masas, ante ello Pinzón (2001) agrega que las “circunstancias favorables para el mercado y los grupos económicos más fuertes, los canales RCN y CARACOL TV son instrumentos que sirven para mantener a las masas bastante entretenidas y consumidoras, pero muy poco informadas” (p.49). Al decir entretenidas y consumidoras, se interpreta como productos audiovisuales poco productivos, informativos y constructivos para los ciudadanos lo cual desemboca en la irrupción en el proceso de formación de opinión pública, no hay temas para

debatir, deliberar y llegar a un consenso lo cual infiere intrínsecamente en la construcción de la democracia, la cual se basa en la opinión pública.

Así mismo, la investigación sobre debates y opinión pública desde Cartagena entorno a la representación cultural en la televisión 1980- 1986, en la cual realizó un recorrido histórico sobre los medios de comunicación en Colombia, pero se enfocó en la televisión y sobre todo en la televisión regional. Blandón (2015) afirma que:

La llegada de la televisión al país en medio del mandato del General Rojas Pinilla (1953-1957) fundó, además de otros aspectos, un espacio de representación sociocultural y paralelamente un campo de opinión pública en torno al uso de ésta. Aunque la radio, la prensa, y otros medios cumplen un papel importante en ese sentido, la televisión se diferencia en algunos, aspectos, porque a través de ésta fue posible tener una experiencia audiovisual de lo que se representaba o se informaba en unos espacios y tiempos escenificados. La experiencia audiovisual se construye así en una forma más cercana, más emocional, en cuanto a lo que circula en pantalla.

Blandón, realiza un análisis entorno a los debates que generó el uso de la televisión y medios de comunicación a nivel regional. Lo cual permite entrever la influencia que tiene un medio de comunicación, se extrae de allí la importancia que tiene en este caso la televisión como medio de comunicación que genera opinión pública.

4.5.6 Opinión Pública y Periodismo

En ese orden de ideas, y a partir de la influencia que tienen los medios de comunicación en la formación de opinión pública, es menester entender que también gracias a esos medios de comunicación, actualmente; los periodistas pueden realizar su labor, es decir, hacer periodismo para difundirlo a través de diferentes canales apostándole a la diversidad del periodismo. Por ello, la investigación sobre la influencia del periodismo informativo y de opinión en el voto de los estudiantes de comunicación social y periodismo en el plebiscito del 2 de octubre de 2016 realizado por Isabel Serna, también se preocupa por la opinión pública bajo dicho entorno, Serna (2017) dice que:

Fue necesario realizar la investigación dado que a la luz del oficio periodístico y de la reflexión acerca del mismo, es válido y necesario analizar la dinámica informativa en torno de los dos macrogéneros mencionados, y descubrir qué relación tiene con la formación de opinión pública dentro de una democracia (p.5).

Lo anterior pone en evidencia la importancia que tienen los géneros periodísticos dentro de la formación de opinión pública, no se trata sólo de los medios sino también, del uso del lenguaje periodístico. Ante ello, Serna (2017) concluye: “es pertinente resaltar, que este ejercicio reconoce la importancia del género opinativo en la construcción de debate público en la sociedad, sin embargo, es necesario recordar que nadie puede hacerse a una opinión sin antes tener claros los hechos” (p.7).

Es trascendental mencionar que las investigaciones abordadas aquí, giran en torno a la opinión pública y medios de comunicación elaboradas a partir de la expresión de medios de comunicación de masas o medios de comunicación, pero no sobre medios de comunicación locales tradicionales como se postula en la presente investigación. Por tal motivo se abordaron los antecedentes desde la concepción de medios de comunicación en general.

Sin embargo, y teniendo en cuenta la función que cumplen los medios de comunicación en un sistema democrático apoyado por la opinión pública surge el interés de realizar la presente investigación en el municipio de Venadillo, Tolima. La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) desarrolló una investigación titulada Cartografías de la Información. En la cual según la FLIP (2015): “El periodismo local se extingue en Colombia... De los 994 municipios mapeados, 578 corresponden a zonas en silencio, lugares donde no existen medios de comunicación que produzcan noticias locales”. (p.1). Uno de esos municipios es Venadillo, Tolima lugar de estudio para esta investigación, pues concibiendo cuál es la función de los medios de comunicación se indaga para entender cómo se forma la opinión pública en un municipio que según la FLIP no cuenta con medios de comunicación locales.



Figura 3. Cartografía de la información elaborada por la FLIP
Fuente: FLIP

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Método de investigación

Para el presente proyecto, se optó por trabajar a partir de una metodología basada en el tipo de investigación cualitativa, se considera que este es el método más adecuado e indicado para cumplir con el objetivo de la investigación puesto que; se cree que para el trabajo y el estudio a realizar lo más importante es la información obtenida basada en la participación de individuos, a través de una interrelación con las investigadoras a partir del discurso y respuestas de entrevistas, entre otras cosas que son características de este método. Por ende, se procura obtener información de calidad, y se aclara que no se pretendió cuantificar, por ejemplo, qué tanta opinión pública hay en Venadillo a través de las experiencias de la muestra que se tomaron como base para interpretar en últimas cómo se forma la opinión pública en Venadillo, Tolima.

En este caso, según Hernández, Fernández, y Baptista (2014): “La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p, 358).

Complementando a esto Taylor, S. y Bogdan, R, (1987) en su libro, Introducción a la Investigación Cualitativa exaltan que está es “en su más amplio sentido la investigación que produce datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable (p.19).

Y es que la indagación cualitativa en síntesis según Hernández, Fernández, y Baptista (2014):

Puede concebirse como un mundo de prácticas que hacen el mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es *naturalista* (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e *interpretativo* (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan (p.9).

Por lo tanto, lo que se pretende con esta investigación, es conocer a través de las entrevistas aplicadas a los habitantes de Venadillo cómo se informan de temas relacionados a la *res pública* para finalmente dar respuesta a la pregunta de investigación, y, cumplir con el objetivo de la indagación, es decir, saber cómo se forma la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima.

5.2 Investigación fenomenológica

Ahora bien, en este apartado de la investigación es necesario precisar y decir que el proceso investigativo que se realiza corresponde a una investigación con enfoque fenomenológico; de este modo, se permite reconocer que, en la investigación fenomenológica según Hernández, Fernández, y Baptista (2014):

Se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (categorías que comparten en relación a este). Pueden ser sentimientos emociones, razonamientos, visiones, percepciones, etc. Como felicidad, ira, dolor, determinación, tranquilidad [...] De esta manera, en la fenomenología los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias (p.492).

Ante esto, se plantea que este enfoque de investigación permite entender el fenómeno del mismo modo que como son experimentados, vividos y percibidos por los individuos. Pero para utilizar este enfoque se debe cumplir con cierto proceso.

Primero, se identifica el fenómeno y luego se recopilan los datos de las personas que lo han experimentado, para finalmente desarrollar una descripción compartida de la esencia de la experiencia para todos los participantes – lo que vivenciaron y de qué forma lo hicieron- (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.493).

Finalmente, cabe decir que existen dos enfoques fenomenológicos; fenomenología hermenéutica y fenomenología empírica, para esta investigación se optó por utilizar la fenomenología empírica, es decir, la que “se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes” (p.494). Y es que, el propósito de la presente investigación es describir y comprender a través de la exploración realizada a partir de las experiencias de los habitantes de Venadillo, el fenómeno de la opinión pública y descubrir los elementos en común a partir de tales vivencias.

5.3 Sujeto de estudio

5.3.1 Población

El grupo poblacional que se escogió para la presente investigación es el municipio de Venadillo, debido a que este es uno de los municipios que conforman el departamento del Tolima y el cual está ubicado geográficamente cerca de la capital del departamento del Tolima, además, este municipio cuenta con una historia de desarrollo económico interesante a partir de la

agricultura que se da en el lugar; sin embargo, a pesar de todo ello el municipio no cuenta con medios de comunicación tradicionales locales.

Por ende, resulta importante visibilizar ante municipalidades vecinas, ciudades y el país entero, la formación de opinión pública en el lugar y su importancia.

5.3.2 Muestra

Para el trabajo de investigación la muestra establecida se obtuvo por conveniencia de las investigadoras, se escogieron personas que llevan varios años viviendo la historia del municipio o que son natales del lugar, cabe aclarar que son personas que residen en la zona urbana de Venadillo; la edad de los ciudadanos oscila entre los 40 y 70 años. Ante esto se estableció un total de cinco personas participantes que fueron entrevistadas mediante un modelo semiestructurado, con respecto al conocimiento y los recuerdos que tienen y guardan sobre hechos, datos, personas y actividades con relación a medios de comunicación y procesos de consumo de información sobre la *res pública* en el municipio de Venadillo.

Por otro lado, se escogieron otras diez personas oriundas de Venadillo, en este caso la edad varía entre 20 y 70 años, son ciudadanos comunes del municipio con oficios no tan significativos como los de los anteriores; las diez personas desarrollaron unos cuestionarios para comparar y contrastar la información recibida de las entrevistas, logrando así la obtención de mayor información para esclarecer los resultados de la investigación. Todos y cada uno de los sujetos fueron elegidos por su participación en el desarrollo del municipio y participación activa en la sociedad.

Cabe aclarar que, ésta es una muestra no representativa que da respuesta de catorce personas que se sumaron a la investigación, cuando se dieron cuenta del trasfondo y del objetivo del trabajo.

5.3.3 Caracterización de los personajes entrevistados

Nombre	Caracterización
María Cristina Garzón	<p>La señora María Cristina Garzón, es una venadilluna de 55 años quien en la actualidad es muy reconocida en el municipio por su esfuerzo, dedicación y liderazgo como coordinadora de la Casa de la Cultura de Venadillo. Ha dirigido diferentes proyectos sociales, turísticos y ha sido la gestora de actividades que permiten el desarrollo y formación en materia cultural del municipio como, por ejemplo, los orientados al fortalecimiento e implementación adecuada de la biblioteca pública del lugar y promoción de la lectura, todo con el fin de preservar la cultura manteniendo en alto el nombre de Venadillo, Tolima.</p>

<p>Fabio Zarate</p>	<p>Zarate, es un abogado y exalcalde del municipio de Venadillo dedicado actualmente a la agricultura, se ha caracterizado por su buen servicio a la comunidad. Como abogado defendió varios casos voluntariamente de la población de Venadillo. Tras retirarse de su profesión no ha dejado de ayudar, de apoyar, de interesarse y colaborar con el municipio, tampoco ha dejado de generar ideas para el progreso y desarrollo que tanto necesita Venadillo, Tolima.</p>
<p>Fernando Herrera</p>	<p>En la actualidad el señor Fernando Herrera, se desempeña como Ingeniero de Sistemas en la Alcaldía de Venadillo, se ha caracterizado como un hombre íntegro, honesto, responsable y trabajador. Se ha interesado por prestar un buen servicio a la comunidad venadilluna, por lo cual ha sido reconocido, además, ha generado y liderado diferentes proyectos sociales en los cuales ha logrado llevar la red WI-FI de internet a diferentes zonas del municipio.</p>

<p>Humberto Bona</p>	<p>El señor Humberto Bona, es reconocido en la actualidad por su valor esfuerzo y dedicación al quehacer periodístico, siendo él quien como periodista empírico se ha interesado por fundar medios de comunicación en el municipio de Venadillo. Es un hombre que pese a todos los inconvenientes que tuvo que pasar por la famosa ley del silencio, implantada en la época del conflicto armado que vivió el municipio, jamás perdió el interés de cumplir con el objetivo de informar. Por su interés de fundar medios de comunicación, pues en su momento fundó una emisora radial que no duró mucho tiempo en el municipio, sin embargo, ha sido caracterizado como uno de los líderes de opinión más popular de Venadillo.</p>
<p>Aldemar Rondón</p>	<p>Hoy en día, Aldemar Rondón, es el secretario de Gobierno de la Alcaldía de Venadillo, hijo de padres venadillunos los cuales al igual que él, se han caracterizado por ser unas</p>

	<p>personas muy serviciales. Aldermar, es ese profesional íntegro, responsable y servidor público que está disponible y al servicio de la comunidad siempre, es así que el funcionario ha trabajado fuertemente en pro de la administración municipal para el progreso de los venadillunos.</p>
--	---

Tabla 1. Caracterización de los personajes entrevistados

5.4 Desarrollo de la investigación

- **FASE 1:** Como primera etapa de la investigación, en esta se realizó la revisión documental sobre el caso, así como de fuentes bibliográficas, incluyendo insumos de la página web de la FLIP y periódicos digitales. También, se logró identificar fuentes primarias que dan cuenta del contexto en Venadillo, Tolima, sobre medios de comunicación a partir de discursos con actores sociales que han vivido la historia y desarrollo del municipio de cerca.
- **FASE 2:** En este punto, se proyecta la realización de entrevistas semiestructuradas con algunos habitantes de Venadillo, que como participantes contribuyeron y ayudaron a las investigadoras a entender el proceso de comunicación de los pobladores y formación de opinión pública a través de los relatos de ellos mismos.

Ya realizada la indagación teórica y reflexión de la misma, se continuó con la realización de la planeación del diseño investigativo, el cual permitió la identificación de cuestionamientos con relación al problema presentado en Venadillo, Tolima que fueron mencionados en las entrevistas. Aquellos planteamientos sirvieron como eje central para plasmar los lineamientos de esta investigación. Además, se realizó el cuestionario con las diez personas establecidas para realizar el análisis del mismo y contrarrestar dicho análisis con los hallazgos de las entrevistas.

- **FASE 3:** En esta última etapa, se realizó la recopilación de la información que los actores participantes proporcionaron a la investigación, permitiéndole a la misma plasmar un adecuado esquema de resultados, a partir de los objetivos planteados, en primer lugar, se encuentra conocer las principales causas del silencio en el municipio de Venadillo, Tolima, en segundo lugar, identificar las fuentes y canales de información encargados de mantener al tanto a los ciudadanos del municipio sobre asuntos de interés público, en tercer lugar, establecer cómo se genera la opinión pública en el municipio. La esquematización de la información resultante está organizada de acuerdo a los anteriores ítems y basada en el análisis realizado sobre las entrevistas recalando que se hizo allí una comparación con los hallazgos del cuestionario los cuales se recopilan y exponen en los resultados del trabajo.

5.5 Instrumentos de recolección

5.5.1 Entrevistas

Para el presente trabajo, se hizo uso de la entrevista semiestructurada como herramienta principal de recolección de datos para la investigación, la cual se basa “en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández, 2014, p.402), permitiendo al investigador despejar cualquier duda que tenga sobre las respuestas dadas por el entrevistado, por tal razón se consideró esta como el mejor instrumento para implementar en el proyecto. Además, esta técnica según Díaz, et al. (2013):

Se puede definir como una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas (p.1).

En síntesis, lo anterior permite precisar que la entrevista juega un rol importante en la investigación, dado que no sólo se trató de una conversación entre los entrevistados y las investigadoras, sino que también permitió comprender a partir de las experiencias de vida inmersas en la problemática, la realidad de la situación actual de la población con relación a los medios de comunicación, canales de comunicación y demás aspectos analizados dentro de la investigación.

5.5.2 Objetivos de la Entrevista

- Establecer si han existido o no medios de comunicación tradicionales locales en el municipio de Venadillo, Tolima.
- Conocer cómo es el proceso de comunicación de información masiva de interés común en el municipio de Venadillo, Tolima.
- Identificar cómo se genera la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima.

5.5.3 Hallazgos de las entrevistas

Preguntas	Respuestas
1. ¿Qué medios de comunicación actualmente existen en el municipio de Venadillo y cuales han existido?	María Cristina Garzón Bueno, en el municipio medios de comunicación legalmente constituidos no los tenemos, pero si tenemos un medio, en el cual un joven de acá tiene un noticiero que se llama 'Noti V' y funciona a través de Facebook. Por otro lado, el señor Humberto, es el que da la comunicación de lo que sucede acá en Venadillo, también a través de Facebook, pero, si tenemos, ya que nos enteramos de cosas del municipio por

medio de esas dos páginas. Además, Humberto va a varios municipios y funciona como corresponsal, porque nos trasmite información a todos los venadillunos desde las emisoras de Lerida. Y con respecto a que, si han existido anteriormente medios de comunicación, no, no la verdad, los alcaldes han querido solucionar siempre este problema lo cual sería muy bueno porque Venadillo necesita un noticiero.

Fabio Zarate

Es cierto que Venadillo no ha tenido medios de comunicación serios y responsables para exportar lo que sucede en nuestro municipio, han existido emisoras, pero muy, muy, internas que se oyen solamente acá, noticias locales, pero que tengamos una o hayamos tenido un medio de comunicación en el cual nos escuche Ibagué no ha existido. Hubo una emisora que fue demandada ante el Ministerio de Comunicaciones y los dueños fueron sancionados, inclusive el Ministerio, vino por los elementos porque esa emisora no estaba autorizada. Además, decían, porque yo nunca la oí que las personas que estaban ahí se aprovechaban para no dar información eficaz, rápida y transparente, sino que se dedicaban era a hablar de las personas, la ética, la moral de la gente entonces, por eso fue que la emisora no funcionó. Y en

televisión, dicen que hay un canal acá que informa las actividades que hace el municipio, pero yo nunca lo he visto siempre lo que observo son canales a nivel nacional y mundial. También dicen que hay una emisora en el municipio, pero no la he escuchado y no sé si tiene licencia esa emisora. En cuanto a periódicos, acá que funcionaba el que se hacía en el colegio Francisco Hurtado donde yo estudié, pero ese era interno con noticias del colegio y a veces sobre aprobación de recursos para el colegio, por lo general eran temas alrededor de la educación, no sobre otras noticias, pero actualmente no hay periódicos en el municipio.

Fernando Herrera

Para mi concepto, si existen medios, porque contamos con una emisora local, pero la verdad no sé si actualmente la están manejando por medio de internet, o por honda, no sé por cual frecuencia. Pero si, si hay medios de comunicación hay una parabólica que presta el servicio de televisión y tengo entendido que hacen unos temas en directo o algunas notas u otras pregrabadas, pero actualmente no está funcionando.

Creo que el mismo creador que actualmente tiene la emisora local o que está en proyecto de terminarla de montar,

tuvo unos años atrás, como unos diez años atrás si no estoy mal, una emisora como tal, que me imagino que con todo el tema de licenciamiento que pide el ministerio. Prensa escrita no he visto, que haya acá un periódico no, pero que llegue sí, de circulación nacional, llega el tiempo, de Ibagué Q'hubo y el nuevo día. Y cuando hay temas, digamos de la administración municipal o temas judiciales sobre todo aparecen en los medios de comunicación impresos de la ciudad de Ibagué.

Humberto Bona

Bueno, se puede decir que Venadillo si cuenta con medios de comunicación, yo tengo una emisora desde la cual produzco información y la transmito a municipios cercanos aliados que tienen emisoras oficiales y ellos nos difunden la información por la región como por ejemplo la emisora la Voz del Tolima, la Veterana es otra emisora de Libano Tolima.

También,

se maneja un canal de televisión local en el canal 36, que tiene un informativo regional que Humber Noticia que es lo que encuentran en las redes sociales, me buscan como Humberto Bona y ahí aparece el logo de Humber Noticia, es lo que se ha venido sosteniendo más de diez de doce años,

pero, son noticias más que todo culturales y se hace bastante publicidad. Por otro lado, Afranio Franco que es gerente y director de la emisora la Veterana de Libano, con él se ha tratado el proyecto de volver a montar una emisora en el municipio de Venadillo, arrancamos nuevamente con la emisora, como le cuento la cual no estaba funcionando por cuestiones de luz se quemó todo el sistema eléctrico del transmisor, entonces quedamos fuera del aire mientras arreglaban eso.

Aquí directamente existió Ondas de Venadillo, que fue creada prácticamente en el gobierno del Doctor Cartagena, en el año 2001, arrancamos la emisora, en esta no nos ayudaba económicamente la alcaldía ni nada, a mí me tocaba prácticamente con las uñas si se me dañaba un equipo yo lo arreglaba entonces, yo hacía cuñas y publicidad a personas que conocemos como yerbateros o brujos pero tuvimos problemas con el Ministerio de Comunicaciones que porque no se había reglamentado como tal la emisora, la misma administración hizo que ellos vinieran e incautaran los equipos que teníamos, fue un proceso mal hechos hasta me dijeron que demandara, pero yo no quise, ya Venadillo tenía bastantes problemas para esa época como para agregarle más, en ese tiempo mataban a un concejal u otro y así.

	<p>Aldemar Rondón</p> <p>Bueno, medios de comunicación convencionales no existen televisión o radio no existen en el municipio, en algún momento si existieron. Hay un medio de comunicación, un canal del tv cable municipal, pero es un tema netamente privado en donde tratan de hacer publicidad o alusión a eventos del municipio, medios radiales no existen y funciona actualmente lo que se conoce de aquellas personas que manejan redes sociales, quienes a través de estas tratan de comunicar o extender información a la comunidad del municipio. Las personas que utilizan esos medios de comunicación y redes sociales para comunicar a la gente, no sé si han estudiado Periodismo y Comunicación en alguna entidad pública o privada de educación superior, pero pues tratan de asimilarse como ese tipo de personas. Y medios impresos no, periódicos no hay en el municipio.</p>
<p>2. ¿Cuáles cree usted que son las principales causas para que en Venadillo no existan suficientes medios de comunicación tradicionales locales actualmente?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>Pues, yo creo que es el dinero, económicamente si hubiera una persona que de verdad supliera esa necesidad aquí ya habría ese medio.</p> <p>Fabio Zarate</p>

Bueno, la primera causa son los venadillunos que no hemos tomado partida, no nos hemos organizado no hemos planeado algo para buscar que el Estado nos dé una concesión en alguna emisora para poder exponer las necesidades de nuestro pueblo, segundo que el Estado, los líderes políticos de la época y de ahora no han influido sobre esta situación y otra muy importante, ya reza con la profesión de los periodistas queremos tener hijos de Venadillo que sean periodistas.

Fernando Herrera

Bueno partiendo de los medios tradicionales, la principal causa de que no existan en el municipio y a nivel radial es adquirir la licencia que el mismo ministerio requiere para montar una emisora. En cuanto a la televisión, pues un municipio de categoría seis como lo es Venadillo, tampoco es que genere mucha noticia para tener un noticiero o periódico o una emisora local con bastante información. Además, somos muy poquitos habitantes incluyendo la población urbana y rural.

Y sin dinero no se puede crear una empresa a pesar de que la persona tenga ganas de emprendimiento o tenga muchas cosas pensadas para el futuro, a veces los recursos

económicos son los que obstruyen la ejecución un proyecto y más en el tema de las comunicaciones.

Humberto Bona

Pues, una de las causas puede ser la época de violencia que se vivió en la zona pues porque en esa época mandaban se puede decir tres grupos, en la época del 2001 estábamos bajo el yugo de los paracos, la guerrilla, delincuencia común, y por acá cerca eran zonas netamente guerrilleras y netamente de paracos. Varios periodistas vivimos en la zona con temor porque uno sabía que tenía que hacer la información, pero también tenía que saber cómo lo hacerla yo en ese tiempo trabajaba en Palo Cabildo con la Voz del Tolima como corresponsal, yo llegaba el sábado a Palo Cabildo y yo le decía al dueño de la emisora cuantos fueron este fin de semana, porque uno ya sabía cómo se estaba manejando allá la situación en homicidio. Era una época en donde a uno le daba miedo a hablar porque cualquiera se podía poner bravo. La ley del silencio imperó mucho, una vez nos encerraron a varios casi por tres días porque un corresponsal dio la noticia de que habían asesinado a varias personas la guerrilla o los paracos ya no recuerdo bien y por decir eso no encerraron para que no habláramos sobre esos temas.

	<p>Aldemar Rondón</p> <p>Creo que lo económico es lo más común y es lo principal que debe de generar esa problemática de que no existan medios de comunicación formales como tal, asumo que sería es el problema principal. Porque, yo creo, no sé cómo será la industria del periodismo en Colombia, pero imagino que usted para formar una entidad de comunicación en el municipio tiene que ser probablemente con los recursos propios de la persona los recursos de particulares y posiblemente las personas que les interesa y que están como en ese mundo del periodismo no tienen los suficientes recursos económicos para avanzar.</p>
<p>3. ¿Cómo se informa usted sobre hechos de interés común del municipio?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>Bueno, personalmente, por el Facebook, así es como uno prácticamente se entera de lo que ha sucedido acá. Hay temas políticos, sociales, culturales, fiestas y todo lo relacionado con el municipio. Y pues en mi caso como encargada de la Casa de la Cultura manejo un correo, y estoy incluida en un grupo de WhatsApp, un grupo a nivel departamental y nacional donde nos envían información, de qué se va a hacer, qué hay que hacer o reuniones entonces,</p>

todo no lo comunican por ese medio o por correo. Enfocado a temas netamente culturales.

Fabio Zarate

Generalmente acá se utiliza mucho la voz a voz, a la antigua; es la manera de llevar la noticia de un lugar a otro personalmente. Pues usted llega a un sitio ahí le cuentan una noticia y más adelante usted se encuentra con otra persona y le cuenta lo mismo y así se difundiéndose la información sucesivamente, así me pongo al tanto de las cosas.

Fernando Herrera

Pues, como hoy en día esta tan movido el tema de las redes sociales, digamos que ese ha sido uno de los medios donde uno más se informa, tanto en temas de la Administración Municipal, como noticias cotidianas del municipio y es principalmente a través del Facebook.

Humberto Bona

Bueno en cuanto a local, mi medio de información es la Alcaldía. Y no es que se tengan relaciones cercanas con ciertas personas uno debe informar sobre cuestiones políticas que pasan en el municipio y no sobre la pelea de dos mujeres y debe informarse sobre lo realmente importante. Yo como

	<p>periodista acurro a la fuente oficial que es la Alcaldía.</p> <p>Además, uno por funcionar como medio de comunicación y periodista tiene que ser muy imparcial, yo a muchos les digo uno tiene que ser muy imparcial en la información que da. Y, a veces consulto la prensa el periódico El Tiempo, noticias nacionales con el Espectador o uno entra a las páginas de ellos y mira.</p> <p>Aldemar Rondón</p> <p>Pues yo por trabajar con la Alcaldía conozco los sucesos prácticamente de primera mano, porque bueno la mayoría de acontecimientos de carácter social, político o económico surgen de la Administración Municipal, ya en caso de seguridad u orden público no lo da a conocer directamente la Policía Nacional, entonces a nosotros como funcionarios no de manera inmediata, pero sí muy seguido nos dan o nos damos a conocer a través de informes o de reuniones las cosas. Entonces, así me informó yo y también a través de perifoneo que difunde toda clase de información.</p>
<p>4. Desde su punto de vista ¿Cómo cree usted que se informa la ciudadanía sobre temas de carácter</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>A veces, los curas por lo general en las iglesias cuando suceden casos especiales en Venadillo o en otras partes nos</p>

social, político, y económicos del municipio?

comentan, los padres también nos informan. De temas políticos o económicos del municipio nos enteramos a través del alcalde el medio de él es la rendición de cuentas, entonces ahí es donde el pueblo y todas las personas que asisten a esa rendición obtienen la información. Y esas personas que asisten se encargan de difundir esa información ya sea por WhatsApp, Facebook, o voz a voz. Finalmente, aquí en Venadillo hay carros, vehículos que difunden información, la gente paga para ello. Por ejemplo, los alcaldes, los secretarios de despacho, necesitan informarle a la ciudadanía sobre los temas de Familias en Acción o lo relacionado con cultura como fiestas, entonces, todo eso se comunica por medio de perifoneo.

Fabio Zarate

Bueno acá, uno puede ver que se utiliza el perifoneo local, hay que pagar para que lo hagan, para que les informen a las personas, por ejemplo, si se cita a las ocho de la mañana a la gente porque va a haber una reunión del consejo donde se va a tratar el tema de Hidrototare. Ahora, usted si alguien se quiere informar por ejemplo de los movimientos que hace la Administración Municipal con respecto, por ejemplo, al presupuesto lo puede hacer acercándose y pedir copia de

algún acuerdo o preguntar directamente en las oficinas o con los funcionarios sobre algún tema político o económico del municipio en cuestión. Y pues todos nos informamos a la antigua por la voz a voz.

Fernando Herrera

Bueno, considero que al igual que yo, a través de la red social de Facebook, pues los temas políticos sobre el municipio son los más vistos en esta red social, a nivel de economía la administración ha tenido buen impacto y ha movido muchas redes sociales lo que es el Facebook.

Humberto Bona

Ahorita como no hay medios de comunicación la gente se informa por medios de comunicación del departamento, de otros municipios. También, por medio de las redes sociales, ahora como la internet se ha movido bastante, entonces la mayor parte de la información que se está dando de unos años para acá es a través de las redes sociales.

Aldemar Rondón

Bueno, creo que por las redes sociales, allí pueden enterarse de lo qué hace por ejemplo la Alcaldía de Venadillo qué hace cuando toma o tiene algunas acciones de interés

	<p>general es algo que le sirve a la comunidad, también a través de carteleras, o con perifoneo, lo que conocemos como perifoneo es un vehículo que va por todas las calles del municipio dando a conocer la información a todas las personas.</p>
<p>5. ¿Existe en Venadillo alguna persona encargada de informar a los habitantes sobre hechos de interés común, una persona que se caracterice como líder de opinión del municipio?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>Bueno, podrían ser los sacerdotes, y los encargados de difundir la información por el Facebook como los de la página de Noti V, porque desde ahí generan polémica.</p> <p>Fabio Zarate</p> <p>Como tal no, si queremos saber de algo específico buscamos la información o nos acercamos a las personas que creemos que nos la pueda dar o por ejemplo, yo en cuanto a cuestiones del clima o economía de agua, por estar afiliados a la federación nacional de arroceros el gerente nos comunica por teléfono: “mañana hay una reunión donde se va a tratar tal tema”, nos reunimos, después de la reunión yo firmo la asistencia, después hacemos alguna acta y delegamos a alguien para que vaya y presente esa acta que diga si estamos conformes o no con las decisiones inconformes, pero es porque tenemos el privilegio de estar afiliado no todo el municipio se entera de lo que pasa en la reunión.</p>

Fernando Herrera

Para mi concepto diría que no, en el municipio no hay alguien que de verdad cumpla la función de comunicar sobre temas de interés de manera masiva que se pueda caracterizar como líder de opinión.

Humberto Bona

Bueno podría decir que yo, tratando de informar sobre las cosas que se realizan desde la Alcaldía que son de interés común y ahora el muchacho que maneja la página de Noti V por Facebook que ha generado gran movimiento en esta red social con sus publicaciones porque se evidencia en los comentarios.

Aldemar Rondón

Digamos que esa palabra es muy compleja, porque líder abarca muchas cosas y digamos que cada persona se considera líder desde su perspectiva porque puede manejar un conglomerado de persona un número indefinido desde que sean más de dos personas, pero pues que tenga un reconocimiento como tal no. Se pueden conocer como líderes los presidentes de Junta de Acción Comunal de cada uno de los barrios del municipio. En los diferentes programas, por

	<p>ejemplo, también estamos hablando de la persona representante de la población víctima del conflicto armado también se considerará líder, personas que se preocupan por el embellecimiento del municipio y hay muchas personas que les interesa como se encuentra el municipio y cuáles son los factores que se deben tratar para mejorar. Quienes a su vez informan de dichos esos a la población del municipio lo cual genera al respecto opiniones, entonces funcionan también como líderes de opinión.</p>
<p>6. De manera general ¿Qué medios de comunicación utiliza con mayor frecuencia para informarse?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>Yo veo canales de televisión nacional como RCN y CARACOL, sobre todo por las noches, porque prácticamente en todo el día no puedo ver nada por el trabajo, después de las seis de la tarde si miro televisión.</p> <p>Fabio Zarate</p> <p>Eh... La radio yo escucho emisoras a nivel departamental y nacional como la emisora de RCN y veo las noticias del canal CARACOL.</p> <p>Fernando Herrera</p> <p>Pues utilizo mucho la radio, visito diferentes paginas por internet y obviamente los canales de noticias también, le</p>

hecho vistazo a los periódicos a nivel nacional y departamental. La verdad, soy muy “caracolero”, tanto en televisión como en radio sintonizo mucho CARACOL TELEVISIÓN O CARACOL RADIO. Personalmente veo con mayor frecuencia las noticias de la noche porque, bueno, digamos que las noticias de las 7:00 p.m., las de la mañana y las del medio día son las mismas entonces, yo con las noticias de televisión de la noche tengo, y mantengo muy informado y pendiente de las noticias en un lapso de tiempo por CARACOL RADIO.

Humberto Bona

En realidad, y con frecuencia o mejor dicho a diario y es sobre todo en cuanto a televisión, yo siempre me he inclinado o guiado más por el noticiero de CARACOL, yo desde las cinco y media de la mañana que arranca el noticiero me informo mucho con él. También, la prensa que más utiliza acá es El Nuevo Día o el periódico Q’HUBO que publican cuando hay alguna muerte o algo así. Y en cuanto a radio uno acá escucha Guasca FM y a veces hablan de Venadillo.

Aldemar Rondón

	<p>Yo me informo a través de la televisión, la radio o a prensa o por redes sociales también me entero de los que sucede, ahora que la tecnología avanzó hasta tal punto que prácticamente los establecimientos de comunicación tienen sus páginas en las redes sociales y publican su información entonces desde ahí también uno se puede informar de acontecimientos a nivel nacional, departamental o local. Y pues a manera general el medio que más sintonizo es el de CARACOL TELEVISIÓN.</p>
<p>7. ¿En los medios de comunicación que usted acostumbra a acudir frecuentemente para informarse, recibe información sobre el municipio de Venadillo?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>La verdad ahí veo muy poca, información sobre nuestro municipio, la verdad Venadillo ahí si es Venadillo silencio. Cuando pasa ya algo que es muy importante como, por ejemplo, el caso de la hidroeléctrica, eso fue algo impactante, que se mostró y nombró al municipio, pero no, es muy difícil que pasen a Venadillo por la televisión. Además, Yo veo esporádicamente, es el periódico porque acá se trae y uno lee y a veces vienen noticias de Venadillo, pero así muy pocas veces.</p> <p>Fabio Zarate</p> <p>Sí se han publicado, pero sobre temas que tiene un nivel de importancia muy alto. Por ejemplo, sobre</p>

	<p>Hidrototare, también, han salido noticias de Venadillo, sobre el orden público, cuando la guerrilla se tomó Venadillo y nos tumbaron los bancos, la caja agraria y nos dejó en la ruina eso salió por los medios de comunicación CARACOL y RCN.</p> <p>Fernando Herrera</p> <p>Sí, cuando hay temas sobre de la Administración Municipal o temas judiciales aparecen en los medios de comunicación sobre todo los impresos de la ciudad de Ibagué.</p> <p>Humberto Bona</p> <p>Sí de Venadillo han salido una que otra noticia, pero sobre todo en la sección del El Periodista Soy Yo, han salido temas de acá. Actualmente, han salido noticias de la represa Hidrototare, que ha sido tan nombrada.</p> <p>Aldemar Rondón</p> <p>Bueno, cuando suceden acontecimientos del municipio muy relevantes sí. Sobre todo casos judiciales, pero debe ocurrir algo de carácter muy noticioso para que sea público.</p>
<p>8. ¿Qué medio de comunicación utiliza la Administración Municipal de Venadillo para informarlo sobre hechos de naturaleza pública?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>La Administración Municipal cuenta con la página web y por ahí se publican noticias de carácter político, social y económico que son los principales movimientos que se</p>

hacen desde la administración, e incluso sobre temas culturales. Lo que sucede con esto es que de pronto muchas personas no conocen la página web, no saben ingresar o no tienen acceso a la internet.

Fabio Zarate

Deben de tener página web porque incluso en el parque hay internet gratuito para que los venadillunos lo utilicen para informarse y de pasó visitar la página, pero prensa o radio no tienen, ni tienen una oficina de comunicaciones.

Fernando Herrera

Bueno, principalmente la página web que es la página oficial de área gubernamental la cual se promueve directamente por el ministerio de las TIC. De ese modo se da a conocer todas las noticias y toda la gestión de la administración la cual ha sido muy movida y mencionada en las redes sociales.

Además de los más mencionadas y conocidas redes sociales como Facebook, Twitter y Instagram, pero digamos que la red que más se mueve es Facebook.

Humberto Bona

	<p>Ellos tienen una página de Facebook y una página web oficial, entonces ellos muchas publican sus cosas, temas estrictamente relacionados con la administración del municipio y sobre temas relevantes.</p> <p>Aldemar Rondón</p> <p>Bueno, las redes sociales tenemos página web, tenemos Facebook, Twitter, YouTube y además de eso utilizamos los espacios de la alcaldía, donde pueden asistir muchas personas. También se publica información a través de carteleras e igualmente se hace el perifoneo. Y pues en cuanto al tema de la internet, yo creería que todas las personas tienen acceso a navegar por internet, ya que en el parque principal hay un punto de zona WIFI en el parque principal para la gente totalmente gratuito, además pues la tecnología ha avanzado tanto y la accesibilidad a ella es mucho más fácil, entonces, la mayoría de las personas pueden acceder a esta.</p>
<p>9. ¿Cuáles cree que son las consecuencias que deja el hecho de que en Venadillo no existan medios de comunicación locales?</p>	<p>María Cristina Garzón</p> <p>Bueno la principal es que se da la desinformación, porque hay muchas personas que de pronto no saben bien algo y lo que hacen es enredar alguna problemática o tema sin saber si lo que se rumora es verdad o no. Y bueno es necesario sobre esto pasar un proyecto a nuestro municipio a ver si de</p>

pronto hay la posibilidad de conseguir que se monte algún medio oficial acá. Pues yo sé que un alcalde lo puede hacer así sea costoso, pero lo importante es la proyección, desde que uno se proyecte se dan las cosas, pero si no hay una proyección no hay un proyecto que diga que se piensa hacer tal cosa, yo creo que la única manera es realizar un proyecto para que se pueda ejecutar algún medio de comunicación.

Fabio Zarate

Yo creo que lo primero es que no hay interés de las administraciones del gobierno como tal de patrocinar o de gestionar una emisora o un medio de comunicación; y, no hay interés porque ahí lo vemos plasmado, Venadillo no ha tenido Secretaría de Comunicaciones la cual es importante para la publicidad que se desarrolla en todo el municipio, eso es lo primero, que no tenemos interés para eso.

Además, los ciudadanos nos vemos afectadas mucho porque no sabemos lo que pasa en nuestro municipio, no estamos informados y al no estar informados no tenemos la razón, no tenemos comunicación con ninguno no nos informamos no podemos manifestarnos.

También cuando hay información que se filtra sobre alguna decisión de la alcaldía las personas se manifiestan

porque están pensando que eso que no ha sido oficial y sobre lo cual no están de acuerdo va a suceder, entonces, van y hacen un plantón en la Alcaldía, en el parque principal, en la concha acústica o en la Casa de la Cultura y eso genera desorden público.

Fernando Herrera

Bueno, yo lo veo como una problemática, no tener medios de comunicación oficiales genera que las personas que manejan y que se creen líderes de opinión o creen ser periodistas sin tener un cartón o ni siquiera haber ido a una academia. Lo que generan es odio y rechazo más no comunicación, ni comunican con veracidad. No se interesan por dar bien la información sino van subiendo una chiva por subirla. Entonces, ya deja de ser noticia y deja de ser un medio de comunicación a ser un formador de “chismes”, yo creería que la problemática sería la desinformación y las redes sociales se han prestado mucho para esto.

Humberto Bona

La verdad, la politiquería; desgraciadamente los mandatarios de turno no les conviene que de pronto una persona llegue a un micrófono y sea el puente entre cuídanos y la administración y entonces se pidan resultados sobre x

proyecto o que rindan cuentas. Eso entre paréntesis no les gusta a los administradores que se diga, entonces Venadillo hablando directamente de Venadillo y de mi experiencia con Ondas de Venadillo, la cual se acabó también por denuncias que se les hacían a funcionarios. Sin embargo, yo siempre les digo a los funcionarios que no les teman a los medios de comunicación, ni que los vean como enemigos porque, así como yo le abro el micrófono al pueblo para que haga la denuncia, yo también se lo abro a ellos.

Aldemar Rondón

En realidad que se da mucha desinformación, se desinforma mucho la comunidad de las situaciones que se presentan y desafortunadamente como no existe un medio de comunicación oficial y muchas veces se cree que lo que informan las personas que manejan medios que no son oficiales es todo verídico, entonces los ciudadanos creen que la información que ellos suministran es la real y muchas veces no es así se dejan influenciar, pues de pronto no hacen la investigación debida, no se apoyan de las fuentes que iniciaron la situación, las oficiales y lo que buscan es transmitir una idea que es errónea para la comunidad y la comunidad cree muchas veces en ella.

Sí, pues habitualmente en el tema municipal es como muy tranquilo sí, pero cuando suceden acontecimientos de gran importancia o de interés general las personas empiezan hablar sobre el tema, a especular, tratan de hacer lo posible por llegar por ir en asistir siempre y cuando sea labores de asistencia masiva pues se les ve el interés de poder participar en esos eventos.

Sí, digamos que cuando son temas muy álgidos y de mucho interés las mismas personas buscan a través de los medios de comunicación radiales más que todo dar esa información, si viene siendo nosotros en el municipio no tenemos como tal una emisora si se busca aquellas emisoras exteriores para que brinde la información igual tú sabes que las emisoras las encuentra en cualquier equipo radial.

Tabla 2. Hallazgos de las entrevistas

5.4 Aplicación de cuestionario

Teniendo en cuenta que el cuestionario es “un proceso estructurado de recogida de información a través de la cumplimentación de una serie de preguntas (García et al. 2006, p.233)”, este fue aplicado a diez personas natales del municipio de Venadillo vía internet, dado que esta metodología tiene como “principales ventajas su bajo coste, ausencia de influencia del entrevistador, permite acceder a personas que viven a grandes distancias y facilidad para responder cuando el encuestado tenga un momento oportuno” (García et al. 2006, p.234).

En este caso, el cuestionario como técnica de recolección de datos, sirvió para contrarrestar la información obtenida en primer lugar de las entrevistas, es decir se hizo una comparación entre lo que dijeron los entrevistados y las personas que realizaron el cuestionario para hacer un análisis más adecuado y completo sobre las interpretaciones de la información obtenida. Comparar los datos permitió afirmar y asegurar aspectos abordados en la entrevista.

5.4.1 Análisis de la información

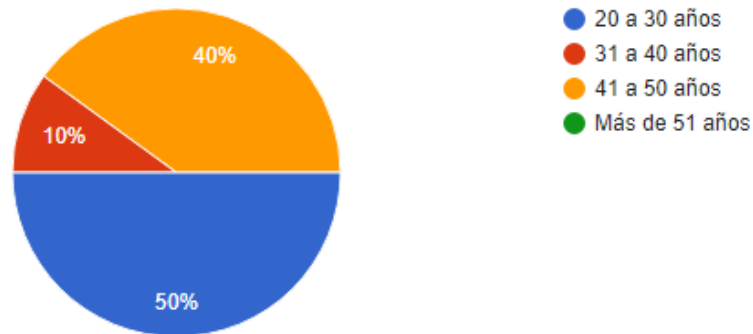
La información plasmada a continuación resume la caracterización de la población que participó en el cuestionario con relación a su consumo de información. Este instrumento busca medir las percepciones que tiene cierto porcentaje de la población sobre los medios de comunicación, consecuencias y posibles causas de la no existencia de medios de comunicación en el municipio.

1. Edad.

Edad	Cantidad	%
De 20 a 30	5	50%
De 31 a 40	1	10%
De 41 a 50	4	40%
Más de 51	0	0 %

Edad

10 respuestas

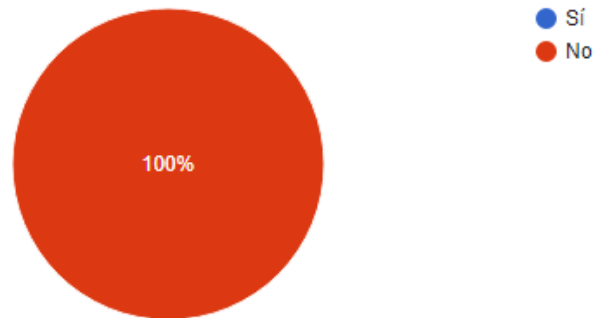


Gráfica 1. Edad.

Análisis: Para la realización del cuestionario se escogieron personas más jóvenes que las que realizaron la entrevista y también adultas dado que, se considera importante analizar los factores de la investigación desde diferentes perspectivas, además, estas personas conocen las dinámicas diarias de la población y el contexto social en el que residen lo cual permite comprender mejor el proceso de formación de opinión pública actual en el municipio de Venadillo.

2. **¿Actualmente existen medios de comunicación locales tradicionales (radio, prensa, televisión) en el municipio?**

10 respuestas

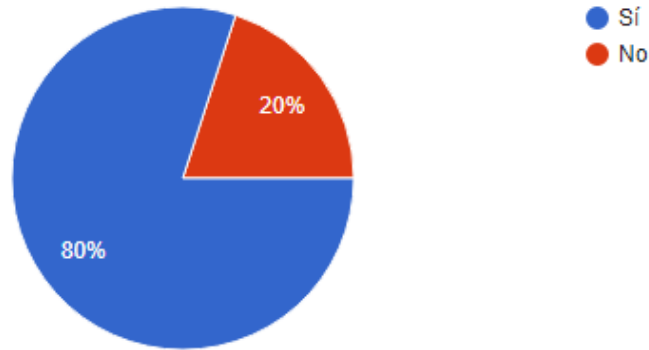


Gráfica 2. Existen o no medios de comunicación tradicionales locales en el municipio

Análisis: Las estadísticas permiten ver que el 100% de la población que realizó el cuestionario, tiene claro que en el municipio actualmente no existen medios de comunicación tradicionales convencionales, lo cual se consideró necesario incluirlo aquí para aclararlo.

3. ¿Sabe qué significado tiene la frase, Venadillo sumido en el “silencio”?

10 respuestas

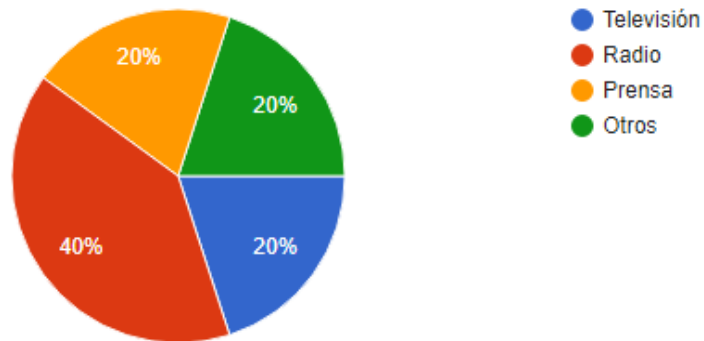


Gráfica 3. Venadillo sumido en el “silencio”

Análisis: Con respecto a la edad de las personas que realizaron el cuestionario, en las que se incluyeron personas más jóvenes que utilizan más la tecnología. Se puede plantear que el 80% conoce la caracterización de Venadillo sumido en el silencio porque revisaron en su momento los sitios web que publicaron la información. Pues, así lo manifestaron en su momento algunas de las personas que realizaron el cuestionario y que llegaron a ver la información en el periódico digital El Nuevo Día.

4. ¿Cuáles son los medios de comunicación departamentales que informan con mayor frecuencia sobre hechos noticiosos de Venadillo?

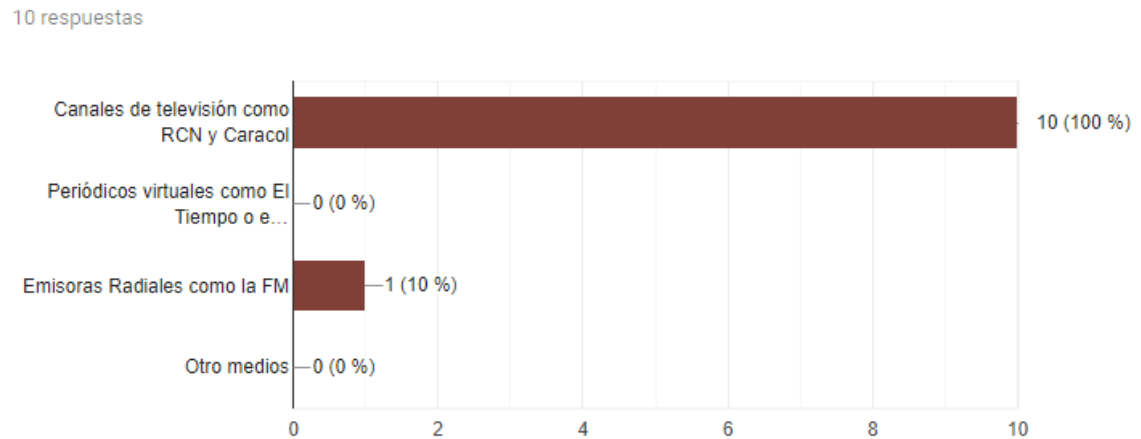
10 respuestas



Gráfica 4. Medio de comunicación departamental que más informa sobre Venadillo

Análisis: La mayoría sabe a qué medios dirigirse para obtener información del municipio, sin embargo, el 40% de la muestra que realizó el cuestionario sabe que el medio que más informa sobre hechos del lugar es la radio, además, saben que esos medios no son propios del municipio que esto funciona gracias a las personas que hacen el papel de corresponsales y envían información a municipios aledaños.

5. ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse acerca de acontecimientos nacionales?

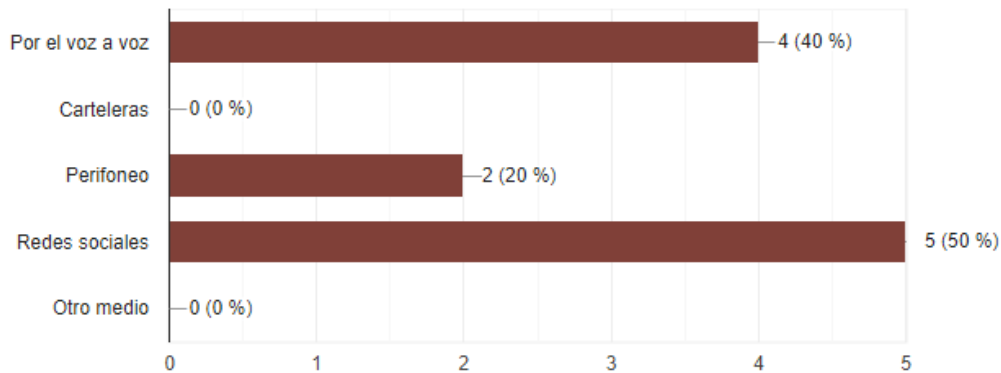


Gráfica 5. Medios de comunicación nacionales utilizados en Venadillo

Análisis: Es importante saber que medios de comunicación utilizan los habitantes de Venadillo para informarse acerca de acontecimientos nacionales, pues los medios locales también transmiten información nacional, pero sabiendo que no existen, se aclaró esa duda. La cual da como respuesta que el 100% de las personas que realizaron el cuestionario ve los canales de televisión nacional privados, reconocidos y sólo una persona se inclina por sintonizar emisoras radiales para obtener información nacional. Cabe recordar que las personas pudieron haber escogido varias respuestas o sólo 1 e incluso haber puesto que usaban otros medios y no lo hicieron.

6. ¿Cómo se mantiene informado sobre temas políticos del municipio?

10 respuestas

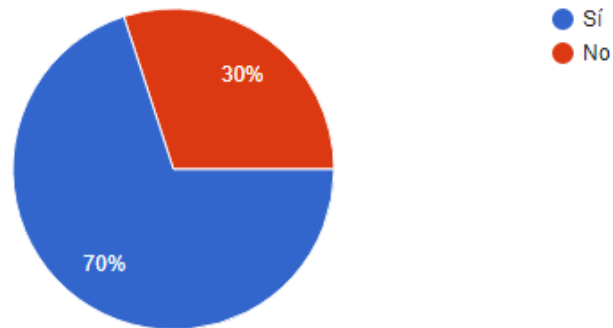


Gráfica 6. Canales de comunicación implementados por los ciudadanos de Venadillo para informarse.

Análisis: Las personas consultadas identifican que la manera de informarse sobre este tipo de temas es por las redes sociales, de manera tajante todos pensaron en esta forma de informarse sabiendo que existen paginas oficiales del municipio y no oficiales que difunden información de carácter político. En segundo lugar, otros identificaron el llamado voz a voz y el perifoneo como formas de informarse sobre dichos temas, sin embargo, el voz a voz evidencia un mayor porcentaje, ninguno se informa a través de carteleras lo cual es poco usado en el municipio según los participantes.

7. ¿Utiliza la página web de la Alcaldía del municipio para mantenerse informado sobre temas de interés común?

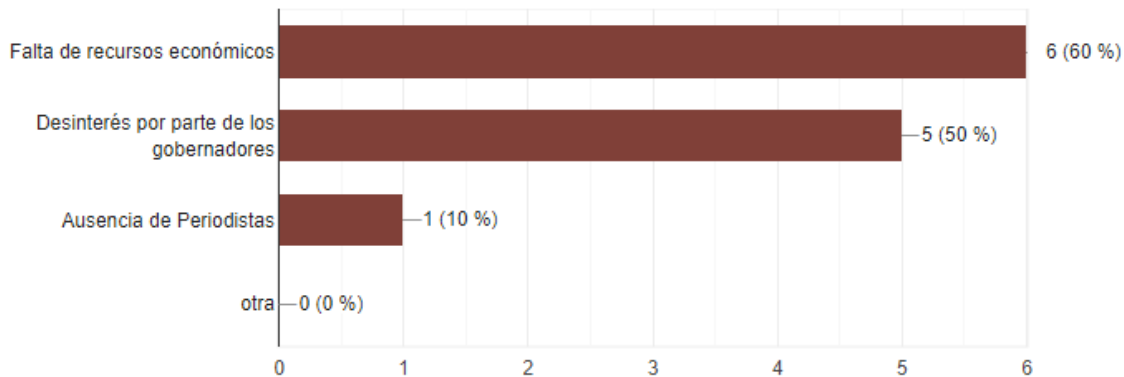
10 respuestas



Gráfica 7. Uso de la página web del municipio de Venadillo, Tolima.

Análisis: Para los habitantes de Venadillo, la página web de la Alcaldía del municipio es un medio de comunicación verídico que permite informar y actualizar a los habitantes sobre sucesos de interés común, sin embargo, el otro 30% que no utiliza la página web pertenece a ese porcentaje de la población que no sabe cómo utilizar la página web o no tiene acceso a la misma, así lo manifestaron en su momento los participantes.

8. ¿Cuál cree que son las causas para que en Venadillo no existan medios de comunicación?

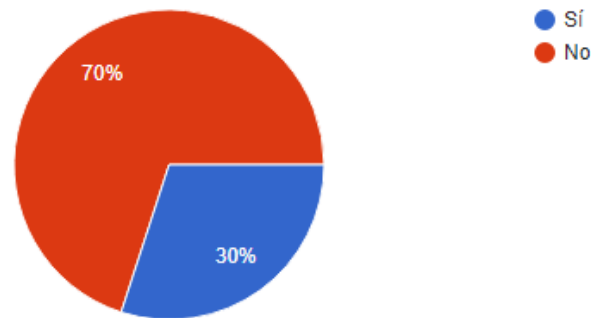


Gráfica 8. Principales causas de la no existencia de medios de comunicación tradicionales locales en el municipio.

Análisis: Son tres las principales causas planteadas por las investigadoras para que en el municipio no existan medios de comunicación sobre las cuales la muestra tuvo la oportunidad de elegir entre ellas, incluyendo la opción de otra que nadie selecciono y eligiendo varias a su vez. Ante ello, se infiere que los participantes, siendo ellos quienes viven de cerca las diferentes situaciones del municipio comprenden que la principal causa es la falta de recurso económicos y al mismo tiempo la falta de inversión de presupuesto para este tipo de aspectos, a ello hay que sumarle la falta de periodistas que se da en el lugar, pues los que residen son muy pocos y son periodistas empíricos así lo manifestó la población seleccionada.

9. ¿Cree que la época del conflicto armado interno que vivió Venadillo es una de las causas para que no existan medios de comunicación en el lugar?

10 respuestas

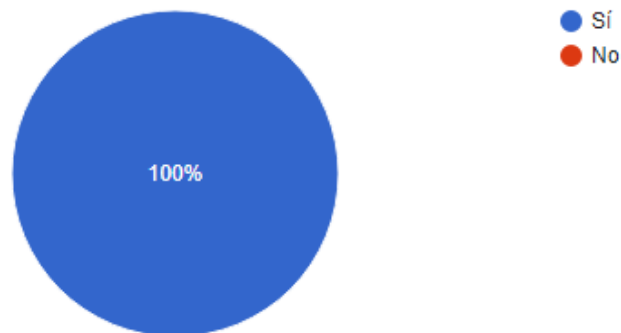


Gráfica 9. El conflicto armado como causa de la no existencia de medios de comunicación en el municipio de Venadillo.

Análisis: Al ser el conflicto armado una de las causas para que en el municipio no existan medios de comunicación y planteada por la FIIP se quiso realizar esta pregunta para conocer la opinión actual de los ciudadanos sabiendo que los sucesos ocurrieron hace varias décadas. Ante ello, las estadísticas permiten ver que el 30% de las personas que realizaron el cuestionario reconocen que esa es una causa para que hoy en día no existan medios de comunicación en el municipio, pero el 70% dice que no, puesto que, al ser personas con edades promedio más jóvenes no alcanzaron a vivir el conflicto directo, ni tampoco quedan muchos periodistas en el lugar que hayan vivido dicha época.

10. ¿Cree que la ausencia de medios de comunicación en Venadillo afecta la participación política?

10 respuestas



Gráfica 10. Afectación en la participación política como una de las consecuencias de la no existencia de medios de comunicación en tradicionales locales en el municipio.

Análisis: Se puede analizar que para las personas que realizaron el cuestionario la no existencia de medios de comunicación en el municipio influye en los procesos de participación política, porque no tienen cómo informarse de manera oportuna y participar de las diferentes actividades que se realicen con relación al tema. Esta era una de las consecuencias que recalca la muestra, la desinformación del lugar es muy evidente.

6. RESULTADOS

Después de realizar la indagación perteneciente se pudo comprobar que efectivamente no existen medios de comunicación tradicionales locales, pues fue necesario aclararlo de manera autónoma por parte de las investigadoras para evitar cambios en el desarrollo de la investigación y el planteamiento del problema. Sobre lo anterior se logró comprobar que no existen medios de comunicación en el lugar, pues con respecto a las emisoras que han existido en Venadillo y la única que está funcionando lo hace es a través de un corresponsal que envía información a emisoras de municipios aledaños y a una emisora de la capital del departamento del Tolima, que reciben la información y la difunden a nivel departamental. Cabe aclarar que, lo que reconocen en Venadillo sus habitantes como emisoras, no son emisoras oficiales, ni del lugar propias como lo interpretan algunos individuos. Son emisoras que funcionan en el departamento del Tolima, que transmiten programas pregrabados por periodistas empíricos de Venadillo.

Además, en lo que tiene que ver con prensa escrita tampoco se da. Los medios impresos que llegan al lugar, son periódicos departamentales como el “Q’Hubo” y “El Nuevo Día”, los cuales difunden información en su mayoría sobre aspectos judiciales del municipio. Y en cuanto a la televisión el señor Humberto Bona, se encarga de transmitir esporádicamente por el canal 36, información sobre hechos culturales y publicidad; el canal se llama Humber Noticia, pero no lo hacen frecuentemente, tampoco es un canal oficial del municipio, ni logra consolidarse como televisión comunitaria según la ANTV.

Ahora bien, resulta trascendental realizar un análisis de los resultados a partir de la información recolectada por medio de las diferentes herramientas de investigación, información que será esquematizada de la siguiente manera:

6.1 Principales causas del ‘silencio’ en el municipio de Venadillo, Tolima.

Los habitantes del municipio de Venadillo, al ser una población que tuvo que vivir la etapa de la violencia armada dada por el conflicto interno que se vivió a nivel nacional. Venadillo fue uno de los lugares donde más se reflejó la presencia de grupos subversivos al margen de la ley. Lo anterior se considera como una de las principales causas para que en el municipio por mucho tiempo no se fundaran medios de comunicación, para que los pocos periodistas que habitaban el lugar no hablaran, y para implantar el temor en los ciudadanos para hablar o informar de algún hecho noticioso de manera local.

El periodista empírico Humberto Bona, quien vivió dicha época menciona que *“a los periodistas les daba miedo hablar porque cualquiera se podía poner bravo. Una vez nos encerraron a varios casi por tres días, porque un corresponsal dio la noticia de que habían asesinado a varias personas la guerrilla o los paracos ya no recuerdo bien y por decir eso nos encerraron para que no habláramos sobre esos temas”*, por lo tanto, se puede decir que a raíz de ello era temeroso crear un medio de comunicación en medio de dichas circunstancias.

A lo anteriormente mencionado, hay que sumarle algo trascendental sobre la ausencia de medios tradicionales locales en el municipio, al respecto Fabio Zarate, exalcalde de Venadillo y abogado de profesión afirmó que *“el Estado, los líderes políticos de mi época y de ahora no han influido sobre esta situación”*, Zarate brinda total confianza sobre su afirmación por haber participado en la administración municipal. A lo que él agrega que la Alcaldía del municipio *“no tiene una oficina de comunicaciones”*. Entonces, a partir de esto se concluye que el desinterés por parte de las administraciones que han encabezado y dirigido el municipio es evidente y se ve reflejado en los antecedentes mostrados, pues todo concluye en que no hay medios de

comunicación locales, ni un medio de comunicación tradicional local que sea oficial, tampoco se ha demostrado el interés por gestionar por lo menos la creación de un medio de comunicación local, ni tampoco un departamento de comunicaciones en la Alcaldía del municipio.

En consecuencia, con el pasar de los años se empezó a realizar el periodismo empírico, pero a través de emisoras privadas que funcionaban con periodistas corresponsales como lo fue la emisora Ondas de Venadillo que por problemas judiciales, el Ministerio de Comunicaciones, decidió llegar hasta al municipio e incautar los elementos empleados para ello, y se ha intentado hacer algo de televisión, pero no ha tenido auge, y es que cada una de estas iniciativas han sido realizadas de manera privada por periodistas de Venadillo que no cuentan con ningún apoyo económico de entes públicos. Por tal razón, la falta de recursos sería otra de las causas de que en Venadillo no existan medios de comunicación tradicionales locales. Cristina Garzón como coordinadora de la Casa de Cultura de Venadillo considera que es el dinero, el factor que impide la materialización de un medio, ella plantea que *“si hubiera una persona que de verdad supliera esa necesidad aquí ya habría algún medio”*, ante esto se puede decir que no hay personas que por sí solas en el municipio cuenten con los recursos suficientes para hacerlo, ni tampoco la Administración ha hecho inversiones del presupuesto municipal anual para la conformación de un medio.

Por último, otro aspecto que se considera como causa de la no existencia de medios de comunicación reza *“con la profesión de los periodistas queremos tener hijos de Venadillo que sean periodistas”*, comentó Zarate. Ante esto, se puede decir que en el municipio no hay periodistas titulados que residan allí, las personas que hacen de informadores son periodistas empíricos o líderes de opinión, pero no son periodista. Al no existir periodistas, es obvio que no

habrá medios de comunicación porque en primer lugar no hay quien los gestione, y tampoco quien los dirija.

6.2 Canales de comunicación empleados por los habitantes de Venadillo para informarse.

Ante este aspecto, y al no existir medios de comunicación tradicionales locales en el municipio, los habitantes han apelado a utilizar medios de comunicación alternos para mantenerse informados y no sólo los habitantes sino también la Administración Municipal.

En primer lugar, y gracias a la tecnología el municipio cuenta con un sitio web oficial llamado Alcaldía Municipal de Venadillo – Tolima, con la siguiente dirección <http://www.venadillo-tolima.gov.co/>, el cual, según el Ingeniero de Sistemas, Fernando Herrera “*se promueve directamente por el ministerio de las TIC*”, en este se pública información actualizada sobre los diferentes procesos y movimientos que realiza la Administración Municipal en cuanto a aspectos políticos, económicos, sociales e incluso culturales. Sin embargo, se evidenció durante el proceso de indagación que la muestra seleccionada comprende que no todos los habitantes del municipio tienen acceso a la página web, ya sea porque no tiene un medio para ingresar a ella, porque desconocen el sitio o porque no saben cómo ingresar a la página. Por otro lado, adicional a estas nuevas iniciativas dadas gracias a la era tecnológica, se suman las redes sociales que maneja la misma Alcaldía, entre ellas Facebook, Twitter e Instagram, pero la que más se utiliza y se pública información de todos los ámbitos es el Facebook, y la comunidad se manifiesta con frecuencia sobre las publicaciones que se hacen. Cabe aclarar que estos no se tipifican como medio alternativos, terminan consolidándose como canales oficiales de comunicación con los que cuentan los ciudadanos del municipio para informarse.

En ese orden de ideas, en el lugar hay dos personas que funcionan como líderes de opinión quienes a través de la implementación de las mismas redes sociales en este caso Facebook, generan noticias para la audiencia que los sigue y por supuesto habitantes en primer lugar del municipio, se trata de la cuenta en Facebook llamada Noti V, en la cual se pública información de interés público, pero sobre la cual hay comentarios negativos, en los que se cree que muchas veces se tergiversa o mal interpreta la información brindada allí y por otro lado, se encuentra Humberto Bona con su cuenta de Facebook Humber Noticia quién también pública hechos noticiosos de interés común funcionando como líder de opinión., pero no se llega a la consolidación de medios tradicionales locales.

Además, existe un canal implementado por los ciudadanos y funcionarios; es el llamado periofoneo, que consiste en la actividad de emitir mensajes a través de un altoparlante puesto en un automóvil que circula por las calles del municipio, de este modo se transmite información de interés público o comercial, sobre el cual para realizarse se debe pagar a alguna persona que se dedique a realizar este oficio en Venadillo.

Los venadillunos se informan de sucesos del lugar también a través de medios de comunicación departamentales como los son; el periódico “Q´Hubo” y “El Nuevo Día”, que llegan hasta el lugar para recoger información sobre ellos judiciales y en algunas ocasiones sobre temas de interés común, además, los habitantes escuchan emisoras departamentales que trasmiten información de Venadillo como la emisora “La Voz del Tolima”. Esto entonces, puede dilucidar que la opinión pública del municipio se construye desde los medios de comunicación masivos, y la información local queda condicionada a las publicaciones realizadas en las redes sociales por los periodistas empíricos o por el perfil oficial de la Alcaldía del municipio.

Por último, los ciudadanos del municipio utilizan lo que se conoce en comunicación como el voz a voz o efecto bola de nieve, las personas se encargan de distribuir la información que escuchan, y la difunden sobre todo en sitios públicos donde se reúnen a hablar o a tomar un café, incluso en las iglesias se genera este método porque los sacerdotes funcionan como líderes de opinión, dan avisos parroquiales los cuales contienen información de todo tipo incluyendo temas políticos. Y es aquí en donde se puede unir la teoría con la indagación realizada, pues se da la conceptualización de la Espiral del Silencio, porque las opiniones dominantes en el municipio silencian a las opiniones débiles, entonces, en Venadillo se daría una espiral del silencio en la formación de la opinión pública como se explicará en el siguiente acápite.

6.3 Formación de la opinión pública en el municipio.

Con todo lo explicado anteriormente, y la indagación realizada, se considera que la formación de opinión pública en el municipio de Venadillo se da diferentes formas, en primer lugar, está se configura a partir de los grupos de referencia como lo explica Giovanni Sartori en la teoría en la que plantea la formación de la opinión pública. Pues las personas al apelar a la voz a voz como canal de comunicación, se reúnen con personas que les transmiten información y se sienten identificadas a ellas como, por ejemplo, la familia, entonces, se generan opiniones, pero sin información, lo cual no quiere decir que no haya nada de información, sino que las opiniones están preconstruidas con relación a otras opiniones antes ya expuestas, como sucede con el voz a voz. A esto hay que agregarle; que, se genera lo que Neumann propone en su hipótesis de la Espiral del Silencio, porque las personas adhieren sus opiniones a las opiniones predominantes en este caso a los grupos de referencia por miedo al aislamiento social, temor que tienen las

personas a quedar aislados con sus opiniones, entonces se identifican con las opiniones, por ejemplo, de la familia y se adhieren a ese grupo y a esas opiniones.

En segundo lugar, la opinión pública se forma a partir del modelo de cascada propuesto por Karl Deutsch que se incluyó también en la teoría del presente trabajo. La información que percibe los habitantes de Venadillo desciende, pero en este caso desde el segundo nivel donde se encuentran las élites políticas y de Gobierno quienes son los que toman las decisiones del municipio, y a partir de ellos, se utilizan los diferentes canales existentes en el lugar para difundir la información de dichas acciones, entendidos estos como los medios de comunicación masivos, en los cuales, también están las personas encargadas de difundir la información que se encuentran en el tercer nivel de la cascada. Después, se encuentran los líderes de opinión, quienes ya se expusieron en este trabajo y de esta forma son ellos los que difunden información a través de la red social de Facebook para alguna población de Venadillo, quienes siempre se informan antes que los ciudadanos y, por último, se encuentra el pueblo, en el quinto nivel de la cascada, donde desembocan los datos, los cuales se obtienen distorsionados, pues en cada uno de los niveles al llegar la información esta se mezcla, y es porque existen intereses y opiniones discordantes. Lo anterior, se logró comprobar con la investigación cuando los entrevistados expresaron que muchas veces la opinión recibida no es verídica.

Por otro lado, se considera que la formación de opinión pública también se da en el municipio a través del modelo *bubbling up* o ebullición que sube, el cual se opone al modelo de cascada porque en este caso la información asciende de personas que son parte de la resistencia, es decir, que se oponen a cierto aspecto de la *res pública*, donde se generan rumores, creando ebulliciones. Este modelo, no surge como una cascada sino al contrario desde abajo hacia arriba, como ocurre en el municipio de Venadillo, Tolima, cuando las personas se manifiestan sobre

hechos de interés común, por ejemplo, creando polémica a través de las redes sociales o cuando se movilizan en algún lugar público del municipio, y se genera opinión sobre dicho asunto de interés común, en donde las opiniones provienen del *demos*, es decir del pueblo.

Hay que tener en cuenta que, estas consideraciones están asumidas bajo la definición de opinión pública preestablecida en los inicios del proyecto, cabe recordar que la misma se planteó como las opiniones que tiene el público sobre temas de la *res pública*. Pues cada uno de los canales de información expuestos aquí transmiten información de este tipo.

7. CONCLUSIONES

Dentro de todo el proceso investigativo se realizó un estudio del cual se ha profundizado muy poco o no se ha indagado, se refiere a la formación de la opinión pública a partir de la no existencia de medios de comunicación tradicionales locales. Se considera importante que se realicen más trabajos e investigaciones sobre medios de comunicación locales e inclusive sobre medios de comunicación tradicionales locales, puesto que cada uno de ellos genera procesos de comunicación diferentes. El abonar este terreno permite a futuro que los investigadores, como los mismos actores del fenómeno estudiado y la misma opinión pública cuenten con una guía, un bosquejo que le permita a cualquier persona entender la magnitud y la manera en la que se debe analizar los procesos de comunicación y formación de la opinión pública.

Se puede decir, a partir de la información recolectada que, en el municipio de Venadillo, Tolima, sus habitantes reconocen como problemática el alto nivel de desinformación del lugar. Comprenden que la ausencia de medios de comunicación tradicionales locales, influye en los procesos políticos, como los procesos democráticos, dado que al no haber medios de comunicación oficiales, masivos que divulguen información de interés público de manera frecuente y que sea un medio que genere confianza para la audiencia se da un dominio de las ideas de los habitantes del municipio por ideas que predominan como las de grupos de referencia o las impuestas a través del modelo de cascada que ya se explicó, en donde los venadillunos adhieren sus opiniones a las opiniones dominantes del lugar. A ello, se le suma que sobre la formación de opinión pública intervienen los medios de comunicación privados reconocidos como lo son los CARACOL y RCN en sus diferentes maneras de transmitir información, pues los habitantes del municipio, ven con gran frecuencia, sintonizan o leen estos medios, los cuales transmiten información sesgada al ser un medio privado y la opinión que se da en el municipio es

también sobre los temas impuestos en estos medios nacionales logrando invisibilizar los temas de interés propios del municipios, dado que en estos medios poco se escucha hablar de Venadillo.

Lo anterior, infiere a los procesos políticos, porque Venadillo al ser un lugar que se gobierna a través de un sistema democrático, debe tener una opinión pública que emerja directamente del público, para poder hablar de una administración municipal fundada en la verdadera opinión del pueblo y no de una opinión pública sesgada, manipulada y tergiversada como se da en Venadillo, pues los grupos de referencia, el modelo de cascada, la Espiral del Silencio son modelos de formación de opinión pública poco deseables; en todos ellos las opiniones están distorsionadas por diferentes causas que ya se explicaron en el anterior capítulo. En síntesis, al haber medios de comunicación que transmitan información veraz que generen una opinión pública sobre temas de verdad, de la *res pública*; se está asegurando un sistema de gobierno democrático que se basa en la opinión pública, lo que permite que las personas deliberen sobre esos temas de interés común y tomen postura frente a ello, pero al no haber medios de comunicación ocurre todo lo contrario.

Por otro lado, se logró responder a los objetivos propuestos en la investigación, se respondieron a los específicos en primer lugar se hizo una caracterización de las principales causas del silencio en el municipio de Venadillo, Tolima, en segundo se identificaron las fuentes y canales de información encargados de mantener al tanto a los ciudadanos del municipio sobre asuntos de interés público y se descubrió cómo se genera la opinión pública en el municipio de Venadillo, Tolima, para finalmente, y respondiendo con el objetivo central lograr reconocer la configuración de la opinión pública local en el municipio de Venadillo, Tolima, teniendo en cuenta que no existen medios locales tradicionales. También, se considera que la metodología

implementada permitió obtener los resultados expuestos aquí, por tanto, se considera que fue acorde para la investigación realizada.

Ahora bien, es importante recalcar que la teoría abordada para esta investigación se llevó a la práctica, cada una de las formas incluidas en el marco teórico del trabajo fueron corroborados y experimentadas a partir de la investigación realizada, como se comprobó el modelo de cascada, el modelo de ebullición, los grupos de referencia planteados por Sartori y finalmente la teoría de la Espiral del Silencio.

Por último, se puede decir que el municipio en cuanto a medios de comunicación y a la transmisión de información aún se encuentra atrasado. En el lugar se realizan varias acciones similares a las de la antigua Atenas, por ejemplo, si se quiere saber algo sobre temas políticos en el lugar es necesario acudir a las diferentes reuniones a las cuales permite la Administración Municipal presenciar para que las persona incluso participen, como si fuera un ágora, o utilizar el voz a voz incluso como estrategia para difundir información, una información que debería ser masiva. Ante esto se concluye que la no existencia de medios de comunicación tradicionales locales también genera un retroceso en el desarrollo del lugar, pues sino se decide bien por ejemplo, sobre cuál es el mejor Alcalde, es simplemente porque no se tiene información sobre los candidatos de fuentes confiables de primera mano, muy seguro se escogerá a cualquiera o sobre el que más mencione la opinión del pueblo o el grupo de referencia de los individuos; creando una desventaja para el municipio porque puede que se elija al que no se debe, alguien quien muy seguro no se preocupa por el bien común, es decir por el desarrollo del municipio y bienestar de la comunidad sino que prevalece para él el interés propio.

8. RECOMENDACIONES

Dentro de este aspecto se proponen iniciativas tanto para las personas que quieran investigar sobre el tema abordado aquí, como para la población que fue objeto de estudio de la investigación.

En primer lugar, se recomienda que la gobernación municipal de Venadillo, Tolima, se preocupe y gestione un departamento de comunicaciones estratégicas, pues este se encarga no sólo de los clientes internos de la Alcaldía sino también de los externos, en este caso serían los ciudadanos del municipio de Venadillo. Con la implementación de dicho departamento sería más fácil gestionar y promover medios de comunicación tradicionales locales, que son imprescindibles aún para las sociedades que necesitan estar al tanto de los sucesos noticioso del lugar y sobre todo de temas de interés común. Aparte de ello impulsar un proyecto sobre la creación de medios de comunicación tradicionales locales en el municipio, a través de la propuesta se mostrará la necesidad y muy seguramente se logre materializar y finiquitar esa idea que tienen los venadillunos acerca de que la Administración no se interesa por crear una iniciativa con relación a los medios.

En segundo lugar, se considera pertinente que la Administración Municipal de la mano con los entes de control y el sector educativo implementen nuevas alternativas, herramientas y talleres sobre la creación de medios de comunicación locales en las diferentes instituciones del municipio como se realizó en cierta época, pero esta vez informando no sólo a los estudiantes y sobre temas institucionales sino sobre temas de carácter general del municipio, y para públicos externos a los colegios, con el fin de que ellos entiendan la importancia de los mismos y el buen eso, además, esto aportaría a la educación, la cultura e incentiva a la investigación y la lectura. Y en últimas, a formar nuevos periodistas hijos del municipio como lo aclaman sus ciudadanos.

A la universidad se le recomienda dar oportunidad y lograr visibilizar lugares del país que no son muy conocidos como lo es el municipio de Venadillo, Tolima, para indagar sobre ellos y entender las problemáticas ocurridas con el fin de lograr dar recomendaciones o convertir un trabajo de investigación en un trabajo de investigación productivo, es decir, que a partir de dicha investigación se genere un producto o estrategia que mitigue la problemática abordada.

A quienes quieren realizar investigaciones sobre este tema se considera que lo hagan a partir de una metodología cualitativa, pues es la que permite finalmente, interactuar con las gentes, conocer sus problemas, identificar las propuestas de mejora que ellos tienen para tales situaciones, en otras palabras, poder comprenderlos y entenderlos desde todos sus ámbitos; sociales, culturales, políticos e históricos.

Se propone en definitiva hacer uso de este proyecto para ser llevado a aulas de clase donde los estudiantes puedan analizar y comprender el problema central, sus causas, sus consecuencias y las posibles soluciones presentadas no sólo por los investigadores sino también por los participantes que hicieron posible la realización del proyecto, para que fuese usado como modelo y ejemplo para aplicarlo sobre otros lugares o aspecto similares.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Municipal de Venadillo, Tolima. (2008). *Aprende sobre nuestra historia y territorio*.

Venadillo: Alcaldía Municipal de Venadillo – Tolima " La unión es la fuerza del pueblo"

Alcalde Dr. Ilber Beltrán. Recuperado de <http://www.venadillo->

tolima.gov.co/tema/municipio

Balderas, F. (2017). *La importancia de los medios en la democracia*. Recuperado de

<https://vanguardia.com.mx/Articulo/La-importancia-de-los-medios-en-la-democracia>

Blandón, J. (2015). *Debates y opinión pública desde Cartagena en torno a la representación*

cultural en la televisión 1980-1986. (Investigación presentada para optar al título de

historiador). Universidad de Cartagena, Colombia.

Bobbio, N. (1984). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *De los grupos precursores al Bloque Tolima*

(AUC). Informe No. 1, CNMH, Bogotá.

Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2017). *Historia*. Página Web Oficial. Uniminuto.

Recuperado de <http://www.uniminuto.edu/>

Díaz, L., Torruco, U, Martínez, M. y Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Investigación en Educación Médica. vol.2 no.7

Domínguez, G.E. (2012). *Medios de comunicación masiva*. México. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf

El Tiempo. (1996). *Venadillo, un pequeño gigante*. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-384682>

El Tiempo. (1996). *Vuelven Las Ferias Y Fiestas A Venadillo*. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-291967>

El Tiempo. (2003). *Venadillo un pueblo intimidado*. EL Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-989743>

FLIP. (2017). *Cartografías de la Información*. FLIP centro de estudios. Recuperado de <https://flip.org.co/cartografias-informacion/>

Fouce, J.M. (2001). *"Platón"*, *webdianoia.com*. Recuperado de <http://www.webdianoia.com>

Franco, D. (2016). *Medios de comunicación tradicionales en el nuevo entorno Digital*. (Tesis de pregrado). Universidad de León, España.

García, F., Alfaro, A., Hernández, A., y Molina, M. (2006). *Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones*. Revista Clínica de Medicina de Familia. vol. 1, núm. 5. pp. 232-236

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

López, G. (2001). *Comunicación Electoral Y Formación de la Opinión Pública* (tesis doctoral). Universidad de Valencia, España.

Manterola, C., y Otzen, T. (2013). *Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación*. Temuco, vol.31 no. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022013000400056

Mcquail, D. (1985). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/177141967/Mcquail-Denis-Introduccion-a-La-Teoria-de-La-Comunicacion-de-Masas>

Miralles, A. (2001). *Periodismo, Opinión Pública y Agenda Ciudadana*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Monzón, C. (1985). *Orígenes y primeras teorías sobre la opinión pública. El liberalismo y el marxismo*. Revista de estudios políticos. N° (44), pp.81-pp.114. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26826>

Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, España: Paidós.

Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio opinión pública: nuestra piel social*. Recuperado de <https://ebiblioteca.org/>

Perez, S. (2013). *UDLAP. Escuelas Teóricas de Comunicación*. Sección 1. Recuperado de <http://web.udlap.mx/co21501/2013/04/22/opinion-publica/>

Pinzón, M. (2011). *La construcción de la opinión pública en la televisión privada en Colombia. 2002 – 2010* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario, Colombia.

Plataforma para la integración turística de Colombia. (2019). *Un municipio con una gran riqueza hídrica*. Colombia Extrema. Recuperado de

https://colombiaextraordinaria.com/somos_colombia/turismo/municipios/Venadillo

Portillo, M. (2000). *Opinión pública y democracia. Dos miradas: El modelo normativo de Habermas y el modelo psicosocial de Noelle-Neumann*. Razón y Palabra. (18), p.11- p.15

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>

Real Academia Española. (2016). *Opinión pública*. Recuperado de

<https://dej.rae.es/lema/opini%C3%B3n-p%C3%BAblica>

Rey, M. (2015). *¿Para qué sirve la ley?* Prensa Libre. Periódico líder de Guatemala. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/opinion/para-que-sirve-la-ley/>

Rubio, J. (2009). *Opinión pública y medios de comunicación*. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología, Volumen 25 (1)*, 2- 18.

Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* Bogotá, Colombia: Altamir Ediciones.

Sartori, G. (1997). *Homo videns. La sociedad teledirigida.* España: Taurus.


Serna, M. (2017). *Influencia del periodismo informativo y de opinión en el voto de los estudiantes de comunicación social y periodismo en el plebiscito del 2 de octubre de 2016.* Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Girardot, Colombia.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* Barcelona: Ediciones Paidós.

Villafranco, C. (2005). *El papel de los medios de comunicación en las democracias.* Andamios. vol.2 no.3. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001

10. ANEXOS

Anexo 1. Actas de compromiso

 **UNIMINUTO**
Corporación Universitaria Minuto de Dios

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Aldemar Rondon en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 1110535710 expedida en 16 de agosto autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Aldemar Rondon, mayor de edad, domiciliado y residiendo en JENGOLO, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1110535710 de 16 de agosto, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

FR-II-ADP-07 Vers.1.0
Julio 22 de 2014

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

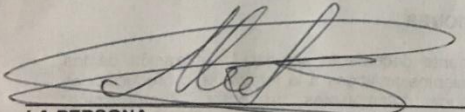
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Veradillo, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2019



LA PERSONA

C.C. N° 1110535740 de Ibagué

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Maria Cristina G. en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 284766707 expedida en Venezuela autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Maria Cristina G., mayor de edad, domiciliado y residiendo en Venezuela, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 284766707 de Venezuela, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

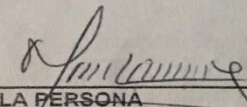
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Venadillo, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2019



LA PERSONA
C.C. N° 28976.667 de Venadillo

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Fernando Herrera en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 93.392.067 expedida en Salvador autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Fernando Herrera, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Venadillo, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 93.392.067 de de, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Venadillo, a los veintiocho 28 días del mes de febrero de 2019

Roberto Herrera
LA PERSONA

C.C. N° 93392067 de Ipague.

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Roberto A. Zárate en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número CC 19.192.612 expedida en Bogotá autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Roberto A. Zárate, mayor de edad, domiciliado y residiendo en Virodillo, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 19.192.612 de Bogotá, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

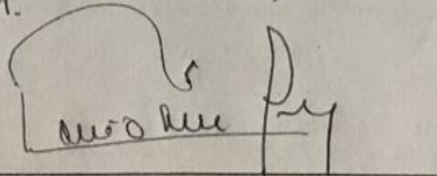
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en VINODILO, a los primera (1) días del mes de marzo de 2019.



LA PERSONA

C.C. N° 17.192.612 de Bogotá

**DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OTORGADO A
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

Humberto en adelante el **CEDENTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía o pasaporte número 80.383.658 expedida en FUZZA COND autoriza a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 10345 expedida por el Ministerio de Educación Nacional el día 01 de agosto de 1990, identificada con el NIT N° 800.116.217-2, con domicilio en la ciudad de Bogotá, para utilizar, realizar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), para fines, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que el **CEDENTE** ha manifestado su consentimiento para que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, realice una serie tomas fotográficas y/o videos o utilice las fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video) cuyos derechos morales y patrimoniales le pertenecen, con el objeto de ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos.
2. Que dada la naturaleza de **UNIMINUTO** como Institución de Educación Superior, con un modelo universitario innovador para ofrecer Educación de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible; para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y líderes de procesos de transformación social, el **CEDENTE** ha manifestado su aceptación libre de posar para las tomas de fotografías y/o videos para la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, y/o ceder su material fotográfico o audiovisual.

Yo, Humberto Borda, mayor de edad, domiciliado y residenciado en FUZZA, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 80.383.658, de FUZZA, en mi calidad de persona natural cuyo imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **Corporación Universitaria Minuto de Dios**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

CONDICIONES

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, autorizo a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, usen los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** y/o a quienes estas autoricen, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA - ALCANCE: La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

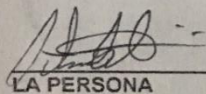
QUINTA - EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**. Por lo tanto me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

SÉPTIMA - La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

OCTAVA - La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al **CEDENTE** en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

Dada en Venadillo, a los primer (1) días del mes de Marzo de 2019


LA PERSONA

C.C. N° 80.383.658 de FABIAN CUNDA

Anexo 2. Evidencias Entrevistas











Entrevista

1. ¿Qué medios de comunicación actualmente existen en el municipio de Venadillo y cuales han existido?
2. ¿Cuáles cree usted que son las principales causas para que en Venadillo no existan suficientes medios de comunicación tradicionales locales actualmente?
3. ¿Cómo se informa usted sobre hechos de interés común del municipio?
4. Desde su punto de vista ¿cómo cree usted que se informa la ciudadanía sobre temas de carácter social, político, y económicos del municipio?
5. ¿Existe en Venadillo alguna persona encargada de informar a los habitantes sobre hechos de interés común, una persona que se caracterice como líder de opinión del municipio?
6. De manera general ¿Qué medios de comunicación utiliza con mayor frecuencia para informarse?
7. ¿En los medios de comunicación que usted acostumbra a acudir frecuentemente para informarse, recibe información sobre el municipio de Venadillo?
8. ¿Qué medio de comunicación utiliza la Administración Municipal de Venadillo para informarlo sobre hechos de naturaleza pública?
9. ¿Cuáles cree que son las consecuencias que deja el hecho de que en Venadillo no existan medios de comunicación locales?

Anexo 3. Cuestionario

Medios de comunicación y opinión pública

1. Edad

2. ¿Actualmente existen medios de comunicación locales tradicionales (radio, prensa, televisión) en el municipio?
Sí
No

3. ¿Sabe qué significado tiene la frase: ¿Venadillo sumido en el “silencio”?
Sí
No

4. ¿Cuáles son los medios de comunicación departamentales que informan con mayor frecuencia sobre hechos de Venadillo?
Televisión
Radio
Prensa
Otros

5. ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse acerca de acontecimientos nacionales?
Canales de televisión como RCN y Caracol
Periódicos virtuales como El Tiempo o el Espectador
Emisoras Radiales como la FM
Otros medios

6. ¿Cómo se mantiene informado sobre los temas políticos del municipio?
Por el voz a voz
Carteleras

Perifoneo

Redes sociales

Otro medio

7. ¿Utiliza la página web de la alcaldía del municipio para mantenerse informado sobre temas de interés común?

Sí

No

8. ¿Cuál cree que son las causas para que en Venadillo no existan medios de comunicación?

Falta de recursos económicos

Desinterés por parte de los gobernadores

Ausencia de Periodistas

Otra

9. ¿Cree que la época del conflicto armado interno que vivió Venadillo es una de las causas para que no existan medios de comunicación en el lugar?

Sí

No

10. ¿Cree que la ausencia de medios de comunicación en Venadillo afecta la participación democrática?

Sí

No

Anexo 4. Contexto





